

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

| | | | |
|--|-----------------------------|------------------|---|
| AÑO XXXVIII — N° 2843 | VIERNES, 9 DE MAYO DE 1947. | CORREO ARGENTINO | TARIFA REDUCIDA CONCESION N.º 1805 |
| EDICION DE 28 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES | | SALTA | Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 203.191 |

HORARIO DE VERANO

En el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario para la publicación de avisos:

De Lunes a Sábado de 7.30 a 11.30 horas

| |
|--|
| PODER EJECUTIVO |
| GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Doctor D. LUCIO ALFREDO CORNEJO |
| MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA Doctor D. JULIO DIAZ VILLALBA |
| MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS Ing. D. JUAN W. DATES |
| MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA Doctor D. JOSE T. SOLA TORINO |

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bm. MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Deroga a partir de la fecha, el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2º — Modifica parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9º, 13º y 17º del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

| | | |
|---------------------------------------|----|-------|
| Número del día | \$ | 0.10 |
| " atrasado dentro del mes | " | 0.20 |
| " " de más de 1 mes hasta 1 año | " | 0.50 |
| " " de más de 1 año | " | 1.— |
| Suscripción mensual | " | 2.30 |
| " trimestral | " | 6.50 |
| " semestral | " | 12.70 |
| " anual | " | 25.— |

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m.n. (\$ 1.25).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

| | | |
|---|----|------|
| 1º Si ocupa menos de ¼ pág. | \$ | 7.— |
| 2º De más de ¼ y hasta ½ pág. | " | 12.— |
| 3º " " " ½ " " 1 " | " | 20.— |
| 4º " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente | | |

d) PUBLICACIONES A TERMINO. En las publicaciones a término que tengan que insertarse por 3 o más días y cuya composición sea corrida, regirá la siguiente tarifa:

AVISOS GENERALES (cuyo texto no sea mayor de 150 palabras):

| | | |
|---|----|-----------|
| Durante 3 días \$ 10.— exced. palabras | \$ | 0.10 c/u. |
| Hasta 5 días \$ 12.— " " " | " | 0.12 " |
| " 8 " " 15.— " " " | " | 0.15 " |
| " 15 " " 20.— " " " | " | 0.20 " |
| " 20 " " 25.— " " " | " | 0.25 " |
| " 30 " " 30.— " " " | " | 0.30 " |
| Por mayor término \$ 40.— exced. palabras | " | 0.35 " |

TARIFAS ESPECIALES

- e) Edictos de Minas, cuyo texto no sea mayor de 500 palabras, por 3 días alternados o 10 consecutivos \$ 50.—; el excedente a \$ 0.12 la palabra.
- f) Contratos Sociales, por término de 5 días hasta 3.000 palabras, \$ 0.08 c|u.; el excedente con un recargo de \$ 0.02 por palabra.
- g) Edictos de Remates, regirá la siguiente tarifa:

| | Hasta 10 días | Hasta 20 días | Hasta 30 días |
|---|------------------|------------------|------------------|
| 1º — De inmuebles, fincas y terrenos hasta 10 centímetros | \$ 15.— | \$ 25.— | \$ 40.— |
| 4 cmts. sub-sig. | " 4.— | " 8.— | " 12.— |
| 2º — Vehículos maquinarias ganados, hasta 10 centímetros | " 12.— | " 20.— | " 35.— |
| 4 cmts. sub-sig. | " 3.— | " 6.— | " 10.— |
| 3º — Muebles, útiles de trabajo y otros, hasta 10 centímetros | " 8.— | " 15.— | " 25.— |
| 4 cmts. sub-sig. | " 2.— | " 4.— | " 8.— |
- h) Edictos sucesorios, por 30 días, hasta 150 palabras \$ 20.—
El excedente a \$ 0.20 la palabra.

- i) Posesión treintañal, Deslinde, mensura y amojonamiento, concurso civil, por 30 días hasta 300 palabras \$ 40.—
El excedente a \$ 0.20 la palabra.
- j) Rectificación de partidas, por 8 días hasta 200 palabras " 10.—
El excedente a \$ 0.10 la palabra.
- k) Avisos, cuya distribución no sea de composición corrida:

| | | |
|-------------------|----------|-------------------------|
| De 2 á 5 días | \$ 2.— | el cent. y por columna. |
| Hasta 10 " | " 2.50 " | " " " " " |
| " 15 " | " 3.— " | " " " " " |
| " 20 " | " 3.50 " | " " " " " |
| " 30 " | " 4.— " | " " " " " |
| Por Mayor término | " 4.50 " | " " " " " |

Art. 15º — Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

| | PAGINAS |
|--|----------|
| DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA: | |
| Nº 4252 de Mayo 6 de 1947 — Ascende, y nombra personal para el M. de Gobierno, | 4 |
| DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS: | |
| Nº 4250 de Mayo 6 de 1947 — Designa Oficiales Censistas para la ciudad de Salta, | 4 al 13 |
| DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA: | |
| Nº 4206 de Mayo 2 de 1947 — (A. M.) Reactualiza el Decreto 2477 del 5/12/946, liquidando un gasto, | 13 al 14 |
| " 4207 " " " " " — (A. M.) Reactualiza el Decreto 2477 del 5/12/946, liquidando un gasto, | 14 |
| " 4225 " " 3 " " — Designa Oficial 5º para el M. de Acción Social y Salud Pública, | 14 |
| " 4226 " " " " " — Designa personal para el M. de Acción Social y Salud Pública, | 14 |
| " 4227 " " " " " — Crea la insignia distintivo para la Dirección Provincial de Educación Física, | 14 |
| " 4238 " " " " " — Confirma, ascende y nombra personal de la Dirección Provincial de Sanidad, | 14 al 16 |
| EDICTOS SUCESORIOS: | |
| Nº 2712 — De don José Donaire, Lorenza Donaire y otros, | 16 |
| Nº 2704 — (Testamentario) de don Pastor Luna, | 16 |
| Nº 2703 — De doña Ana María Ethel Solá o Ana Ethel Solá, | 16 |
| Nº 2690 — De doña Vitalia Nieves Figueroa de Mighell, | 16 |
| Nº 2689 — De don Gregorio Núñez, | 16 |
| Nº 2687 — De don Avelino Mendoza y Juana Teodosia Nogales de Mendoza, | 16 |
| Nº 2686 — De don Félix Lajad, | 16 al 17 |
| Nº 2678 — De Don Félix Peralta, | 17 |
| Nº 2673 — De Doña Carmen Domitila Romero o Gregoria Domitila del Carmen Romero, | 17 |
| Nº 2671 — De Don Alfio Gangi, | 17 |
| Nº 2668 — De Doña Angela Poggio de Peñalva, | 17 |
| Nº 2665 — De Doña Ana Margarita Ferri, | 17 |
| Nº 2660 — De don Gustavo Emilio Marocco, | 17 |
| Nº 2650 — De Doña Carmen Cornejo de Rodas, | 17 |
| Nº 2641 — De Doña Genuaria Moreno de Maurel o Maurell, | 17 |
| Nº 2640 — De Don Rafael Recchiuto, | 17 |
| Nº 2638 — De Don Octaviano Moreno y ótra, | 17 |
| Nº 2637 — Testamentaria de Doña Edelmira Tedín, | 17 |
| Nº 2632 — De Doña Felisa Yllescas o Yyesco de Amella o etc, | 18 |
| Nº 2627 — De Don José Sueldo, | 18 |
| Nº 2626 — De Doña Josefina Herrera de Cruz, | 18 |
| Nº 2620 — De Doña Rafaela Gimenez o Jimenez o Jimenez de Zazero, | 18 |
| Nº 2617 — De doña María Hermelinda Fernández de Tirado, | 18 |

| | PAGINAS |
|---|----------|
| Nº 2611 — De Doña Delia o Delina Avila de Barraza, | 18 |
| Nº 2607 — De doña Pastora Aguirre de Corbella, | 18 |
| Nº 2604 — De Doña Lorenza Ruiz de Peralta, | 18 |
| Nº 2601 — De Don Dionisio Pomi o Sixto Pomi, | 18 |
| Nº 2592 — De Don Luis Andreani, | 18 |
| Nº 2589 — De Doña Pedro Egea Molina, | 18 |
| Nº 2587 — De Doña Mercedes Díaz de Calatayud, | 19 |
| Nº 2584 — De Rosario Vargas, | 19 |
| Nº 2583 — De José Mateo Nogales, | 16 |
| Nº 2582 — De Isidoro Fidel Zelaya, | 19 |
| Nº 2581 — De doña Lorenza Boulter de Cabirol, | 19 |
| Nº 2580 — De Doña Carmen Morales de Tejerina, | 19 |
| Nº 2575 — De Doña Antonia Caputo de Viera, | 19 |
| Nº 2572 — De Don Arturo Nanterne o Nanterna y de doña Milagro Luna de Nanterne o Nanterna, | 19 |
| POSESION TREINTAÑAL | |
| Nº 2713 — Deducida por Pedro Pascual Rodríguez sobre un inmueble ubicado en Rivadavia, | 19 |
| Nº 2697 — Deducida por don Andrés Masclef sobre un inmueble ubicado en Ruiz de los Llanos, | 19 al 20 |
| Nº 2674 — Deducida por Mahfud Nallar y José Abraham Tuma, sobre dos manzanas de terreno ubicadas en la ciudad de Orán, | 20 |
| Nº 2672 — Deducida por don Ranulfo Gabriel Lávaque sobre un inmueble en Cafayate, | 20 |
| Nº 2649 — Deducida por don Ladislao Zoilo Yapura y otros sobre inmuebles ubicados en el Dpto. de Molinos, | 20 |
| Nº 2644 — Deducida por Sra. Exaltación Guaitima de Ballón y otros sobre un terreno ubicado en La Merced (Cerrillos), | 20 al 21 |
| Nº 2633 — Deducida por Leonor Alfaro, sobre inmueble ubicado en Orán, | 21 |
| Nº 2625 — Deducida por Doña Sofía Juárez de Cruz, sobre inmueble ubicado en Dpto. de Rivadavia, | 21 |
| Nº 2619 — Deducida por doña Celestina Anavia de Zarzuri, | 21 |
| Nº 2613 — Deducida por doña Rita Gallardo de Trujillo sobre un inmueble ubicado en Orán, | 21 |
| Nº 2612 — Deducida por doña Teresa Muthuan de Chanchorro, sobre un inmueble ubicado en Orán, | 21 |
| Nº 2610 — Deducida por los señores Felipe López e Hilario Chocobar de Funes sobre inmuebles ubicados en el departamento de Cachi, | 22 |
| Nº 2606 — Deducida por don José Andreu y Amalia A. de Cantón, | 22 |
| DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: | |
| Nº 2715 — De una fracción de la finca "Lagunita" Dpto. de Metán, solicitada por Josefa Lanzi de López y otros, | 22 |
| Nº 2664 — Solicitada por doña Vicenta Cánepa Villar de la fracción "Olmos del Este", | 22 |
| Nº 2621 — De la mitad del inmueble denominado "Macapillo" (Anta), | 22 al 23 |
| REMATES JUDICIALES | |
| Nº 2705 — Por Alberto López Cross, en el juicio sucesorio de don Anselmo Báez, | 23 |
| RECTIFICACION DE PARTIDAS | |
| Nº 2702 — De Juan y Ángela de Jesús Molón, | 23 |
| QUIEBRAS | |
| Nº 2706 — De don José Eduardo Lazzaro, comerciante de El Galpón, | 23 |
| CONCURSO CIVIL | |
| Nº 2707 — De doña María Elena Amado de Poca, | 23 |
| INTIMACION DE PAGO | |
| Nº 2714 — A don Francisco Saavedra, juicio por vía de apremio seguido por Dirección General de Rentas de la Provincia, | 23 al 24 |
| ASAMBLEAS | |
| Nº 2681 — Del Sporting Club de Salta para el 11 de Mayo próximo, | 24 |
| LICITACIONES PUBLICAS | |
| Nº 2709 — De la Dirección General de Agricultura y Ganadería para el transporte de maderas fiscales, | 24 |
| Nº 2708 — De la Dirección General de Rentas para la provisión de elementos mecánicos para el sistema contable de la Administración, | 24 |
| Nº 2692 — De la Dirección Provincial de Sanidad para la provisión de Drogas, medicamentos y material sanitario por valor de \$ 180.000 pesos, | 24 |
| Nº 2647 — De Admn. Gral. de Aguas de Salta para provisión Aguas corrientes, | 24 |
| Nº 2646 — De Admin. Gral. de Aguas de Salta para provisión máquinas escritorio, | 24 al 25 |
| Nº 2685 — De la Administración General de Aguas de Salta para la ejecución de diversas obras, | 25 |
| ADMINISTRATIVAS | |
| Nº 2654 — Expropiación de terrenos en El Tabacal de acuerdo Ley 746, | 25 |
| Nº 2603 — Resolución de la Administración General de Aguas de Salta, | 25 al 26 |
| Nº 2602 — Resolución de la Administración General de Aguas de Salta, | 26 |

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

PAGINAS

26

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES

26

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

26

BALANCES

Nº 2710 — De Tesorería General de la Provincia correspondiente a marzo de 1947, 26 al 28

S/C. — IV CENSO GENERAL DE LA NACION —

Nº 1639 — Del Consejo Nacional de Estadística y Censos, 28

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA E INSTRUCCION
PUBLICA**

Decreto Nº 4252 G.
Salta, Mayo 6 de 1947.
Vistas las vacantes existentes,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Ascíendese y nómbrese, con anterioridad al día 1º del mes de la fecha, al siguiente personal del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública:

ANEXO C— INCISO I— ITEM 1

"Personal Administrativo y Técnico Profesional".

Al Auxiliar 7º Don SIMON LIZARRAGA, a Auxiliar 5º.

Al Auxiliar 7º Srta. CAMILA DEL CARMEN LOPEZ, a Auxiliar 5º.

Al Ayudante Principal, Srta. ANA C. DE ZERDA, a Auxiliar 7º.

Auxiliar 7º a la señorita MARIA EMMA SALES. Ayudante Principal a la señorita MARIA ESTHER LEZANO.

Ayudante 1º al Sr. MIGUEL SANTIAGO MACIEL y señorita MARIA DEL CARMEN DACAL. Ayudante 5º al Sr. ALBERTO QUINTEROS.

ITEM 3 "Personal de Servicio".

Al Ayudante 5º Sr. ZOILO PALACIOS, a Ayudante 1º (Mayordomo).

Ayudante Mayor (Chófer) al señor CANDIDO RAMIREZ.

Ayudante 5º al señor SANTIAGO LOPEZ.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e I. Pública.

**MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANZAS Y O. PUBLICAS**

Decreto Nº 4250-E

Salta, mayo 6 de 1947.

Atento a lo solicitado por Dirección de Investigaciones Económicas y Sociales, Repartición que tiene a su cargo el relevamiento de

las tareas del IV Censo General de la Nación dentro del territorio de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — A los efectos de su actuación en el censo de Población, Edificación, Vivienda y Agropecuario próximo a relevarse, designanse Oficiales Censistas de la Gran Ciudad de Salta, a las siguientes personas:

CIRCUNSCRIPCION I.a

CONCENTRACION "A"

Encargado: RUBEN A. BLANCO, Matrícula 3905147, Clase 1924.

RADIO CENSAL Nº 1

Oficial censista: SERGIO J. H. DE LA ZERDA, M. I. 3909697, Clase 1926.

Oficial Censista: ALBERTO BRAVO, M. I. 3957705, Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 2

Oficial Censista: MIGUEL ANGEL SALOM, M. I. 3903141, Clase 1924.

RADIO CENSAL Nº 3

Oficial Censista: JORGE BRAVO, M. I. 3905481, Clase 1924.

RADIO CENSAL Nº 4

Oficial Censista: ANIBAL ALCIDES ROBALDO, M. I. 3905461, Clase 1924.

RADIO CENSAL Nº 5

Oficial Censista: señor JOSE DEL C. FERNANDEZ, M. I. 3955898, Clase 1921.

RADIO CENSAL Nº 6

Oficial Censista: JOSE FADEL, M. I. 3952999, Clase 1919.

RADIO CENSAL Nº 7

Oficial Censista: señor ENRIQUE ROBERTO ARIAS, M. I. 3904900, Clase 1919.

RADIO CENSAL Nº 8

Oficial Censista: señor JUAN MARTIN GUAYMAS, M. I. 3881160, Clase 1916.

RADIO CENSAL Nº 9

Oficial Censista: señor MARIANO COLLARIAS, M. I. 3954042, Clase 1920.

RADIO CENSAL Nº 10

Oficial Censista: señor ANTONIO HUMBERTO VILLAFANE, M. I. 3094470, Clase 1924.

AYUDANTES

RADIO CENSAL Nº 1

Ayudante: Sr. JUAN R. ARIAS, M. I. 3912605, Clase 1894.

RADIO CENSAL Nº 2

Ayudante: Sr. SANTIAGO SABANDO, M. I. 3882918, Clase 1915.

RADIO CENSAL Nº 3

Ayudante: Sr. SALOMON SACHAUD, D. M. 3495592, Clase 1919.

RADIO CENSAL Nº 4

Ayudante: Señor FELIPE SANCHEZ, M. I. 3957465, Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 5

Ayudante: Sr. PAULINO SARMIENTO, M. I. 208227, Clase 1907.

RADIO CENSAL Nº 6

Ayudante: Señor ROBINSON R. RIOS, M. I. 3944876, Clase 1914.

RADIO CENSAL Nº 7

Ayudante: Señor VALETIN RIVERA, M. I. 822810, Clase 1912

RADIO CENSAL Nº 8

Ayudante: Señor ROBERTO M ROMERO, M. I. 3.634.377, Clase 1910.

RADIO CENSAL Nº 9

Ayudante: Sr. RIDNEY ROCO, M. I. 3955443, Clase 1921.

RADIO CENSAL Nº 10

Ayudante: Señor LUIS A. PIZARRO, M. I. 3906494, Clase 1924.

CIRCUNSCRIPCION II.a

RADIO CENSAL Nº 1

Oficial Censista: Sr. ALBERTO B. GONZALEZ, M. I. 3903252, Clase 1925.

RADIO CENSAL Nº 2

Oficial Censista: Señor RAMON C. PLAZA, M. I. 3942934, Clase 1912.

RADIO CENSAL Nº 3

Oficial Censista: JUAN ZURETTI.

RADIO CENSAL Nº 4

Oficial Censista: Señor RAUL C. ORGAZ, M. I. 2134186, Clase 1908.

RADIO CENSAL Nº 5

Oficial Censista: HUMBERTO P. GRANDE, M. I. 3919634, Clase 1905.

RADIO CENSAL Nº 6

Oficial Censista: ELENA BARNI.

RADIO CENSAL Nº 7

Oficial Censista: ALEJANDRO GARZON, M. I. 3972326, Clase 1910.

RADIO CENSAL Nº 8

Oficial Censista: señor SALOMON DIAZ, M. I. 3924658, Clase 1902.

RADIO CENSAL Nº 9

Oficial Censista: señor RAMON GRANDE, M. I. 3919634, Clase 1905.

RADIO CENSAL Nº 10

Oficial Censista: señor RICARDO E. TOLAVA, M. I. 3944200, Clase 1913.

RADIO CENSAL Nº 11

Oficial Censista: señor EFRAIN RACIOPPI, M. I. 3945400, Clase 1914.

RADIO CENSAL Nº 12

Oficial Censista: señor RAMOS ARNALDO R. M. I. 3912344, Clase 1908.

RADIO CENSAL Nº 13

Oficial Censista: señor RICARDO E. PEREYRA, M. I. 3930672, Clase 1895.

RADIO CENSAL Nº 14

Oficial Censista: Srta. NELLY LOUTAIF.

RADIO CENSAL Nº 15

Oficial Censista: Señor HUGO A. PEDROZA, M. I. 3902197, Clase 1923.

RADIO CENSAL Nº 16

Oficial Censista: TOMAS A. OLIVERA, M. I. 2132653, Clase 1904.

RADIO CENSAL Nº 17

Oficial Censista: JUAN OLIVERA, Matrícula Individual 3923273, Clase 1906.

RADIO CENSAL Nº 18

Oficial Censista: señor ARTURO ORTEGA, M. I. 3957916, Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 19

Oficial Censista: señor JOSE AMORO, M. I. 3616508, Clase 1916.

RADIO CENSAL Nº 20

Oficial Censista: señor JOSE M. BORDON, M. I. 3890442, Clase 1917.

RADIO CENSAL Nº 21

Oficial Censista: Señor NOLAZCO CORREA, M. I. 3955946, Clase 1921.

RADIO CENSAL Nº 22

Oficial Censista: Srta. SELVA ARANCIBIA.

RADIO CENSAL Nº 23

Oficial Censista: Srta. BERTA GARCIA DE ALBEZA.

RADIO CENSAL Nº 24

Oficial Censista: Srta. MARIA ELENA LOPEZ.

RADIO CENSAL Nº 25

Oficial Censista: señor RAMON A. BARROS, M. I. 3962371, Clase 1912.

RADIO CENSAL Nº 26

Oficial Censista: señor CARLOS R. CORTEZ, M. I. 3956343, Clase 1921.

RADIO CENSAL Nº 27

Oficial Censista: M. TERESA L. DE CHAGRA.

RADIO CENSAL Nº 28

Oficial Censista: MARTA LAVAQUE TULA.

RADIO CENSAL Nº 29

Oficial Censista: Señor LUIS V. CAROL, M. I. 3606309, Clase 1912.

RADIO CENSAL Nº 30

Oficial Censista: Señor JUAN A. CORREA, M. I. 3933328, Clase 1909.

RADIO CENSAL Nº 31

Oficial Censista: señor ENRIQUE D'OVIDIO, M. I. 762603, Clase 1902.

RADIO CENSAL Nº 32

Oficial Censista: señor JUAN C. GAUDELLI, M. I. 3948807, Clase 1918.

RADIO CENSAL Nº 33

Oficial Censista: Srta. MARIA ELINA R. DE VIRGILIO.

RADIO CENSAL Nº 34

Oficial Censista: Señor JUAN D. MORENO, M. I. 3912585, Clase 1910.

RADIO CENSAL Nº 35

Oficial Censista: Srta. STELLA DEL C. R. DE VISCIDO.

RADIO CENSAL Nº 36

Oficial Censista: Señor RAFAEL E. MOLINA, M. I. 3957864, Clase 1921.

RADIO CENSAL Nº 37

Oficial Censista: Señor SEGUNDO A. MONTEROS, M. I. 3931776, Clase 1909.

RADIO CENSAL Nº 38

Oficial Censista: Srta. SARA L. DE GALLO TORINO.

RADIO CENSAL Nº 39

Oficial Censista: Srta. BERTA ILVENTO DE ARIAS.

RADIO CENSAL Nº 40

Oficial Censista: Srta. HILDA LAVAQUE DE BARREIRO.

RADIO CENSAL Nº 41

Oficial Censista: Srta. MARIA JULIA PEREYRA.

RADIO CENSAL Nº 42

Oficial Censista: Srta. ROSA ERASO DE TOMASI.

RADIO CENSAL Nº 43

Oficial Censista: Srta. JOSEFINA VACA.

RADIO CENSAL Nº 44

Oficial Censista: RINA COLEDANI DE SALLAS.

RADIO CENSAL Nº 45

Oficial Censista: Srta. CARMEN C. DE RACIOPPI.

RADIO CENSAL Nº 46

Oficial Censista: Srta. MERCEDES V. DE SERRALTA.

RADIO CENSAL Nº 47

Oficial Censista: Srta. YOLANDA D. ROCCO.

RADIO CENSAL Nº 48

Oficial Censista: Señor BERNARDO OVEJERO, M. I. 3677219, Clase 1923.

RADIO CENSAL Nº 49

Oficial Censista: Señor MARIO OVEJERO PAZ, M. I. 3937901, Clase 1902.

RADIO CENSAL Nº 50

Oficial Censista: Srta. FELIPA GILCUARTERO.

RADIO CENSAL Nº 51

Oficial Censista: Srta. ARACELI GONZALEZ.

RADIO CENSAL Nº 52

Oficial Censista: Srta. JUANA S. JUAREZ MORENO.

RADIO CENSAL Nº 53

Oficial Censista: Srta. MATILDE MARTINEZ.

RADIO CENSAL Nº 54

Oficial Censista: Srta. MARIA MERCEDES ARANA.

RADIO CENSAL Nº 55

Oficial Censista: Srta. LAURA E. PRINZIO.

RADIO CENSAL Nº 56

Oficial Censista: Srta. CARMEN DORA VILLARRREAL.

RADIO CENSAL Nº 57

Oficial Censista: Srta. SOFIA E. ORIAS.

RADIO CENSAL Nº 58

Oficial Censista: Srta. VICTORIA M. DE RODRIGUEZ.

RADIO CENSAL Nº 59

Oficial Censista: Srta. HORTENSIA PELANDA LOPEZ.

RADIO CENSAL Nº 60

Oficial Censista: Srta. SARA ARNOLDI.

RADIO CENSAL Nº 61

Oficial Censista: Srta. LIDIA GABRIELA PULO.

RADIO CENSAL Nº 62

Oficial Censista: Srta. FANNY R. CASALE DE GUDIÑO.

RADIO CENSAL Nº 63

Oficial Censista: Srta. ANA P. DE GALLARDO.

RADIO CENSAL Nº 64

Oficial Censista: Srta. SARA L. DE CADENA.

RADIO CENSAL Nº 65

Oficial Censista: Srta. ADELA B. DE ANCHORENA.

RADIO CENSAL Nº 66

Oficial Censista: Srta. ZOILA M. DE BOYER.

RADIO CENSAL Nº 67

Oficial Censista: Srta. MARIA LUISA MARTINEZ.

RADIO CENSAL Nº 68

Oficial Censista: Srta. BENITA S. G. DE QUERIO.

RADIO CENSAL Nº 69

Oficial Censista: Srta. MARTHA MENDEZ DE DOMEQ.

RADIO CENSAL Nº 70

Oficial Censista: Srta. MARIA S. DE BASSANI.

RADIO CENSAL Nº 71

Oficial Censista: Sr. JUAN A. PERALTA M. I. 3622319, Clase 1918.

RADIO CENSAL Nº 72

Oficial Censista: Sr. ABRAHAM ROMERO.

RADIO CENSAL Nº 73

Oficial Censista: Sr. JOSE M. TARIFA, M. I. 3602802, Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 74

Oficial Censista: JUAN A. VIGO, M. I. 618214, Clase 1907.

RADIO CENSAL Nº 75

Oficial Censista: Srta. ELISA A. DE DEL PRADO.

RADIO CENSAL Nº 76

Oficial Censista: Srta. MARIA O. C. DE FIGUEROA.

RADIO CENSAL Nº 77

Oficial Censista: Srta. MARIA OFELIA LOPEZ DE FIORE MOULES.

RADIO CENSAL Nº 78

Oficial Censista: Srta. EVA MACCHI CAMPOS.

AYUDANTES**RADIO CENSAL Nº 1**

Ayudante: Señor GENARO CARRIZO, M. I. 3950813, Clase 1918.

RADIO CENSAL Nº 2

Ayudante: Señor FRANCISCO MALDONADO, M. I. 3925739, Clase 1910.

RADIO CENSAL Nº 3

Ayudante: Señor MAURICIO OVANDO, M. I. 3967128, Clase 1904.

RADIO CENSAL Nº 4

Ayudante: Señor ARMANDO C. PORTAL, M. I. 3937135, Clase 1906.

RADIO CENSAL Nº 5

Ayudante: Señor ALBERTO J. PANTOJA, M. I. 3873717, Clase 1896.

RADIO CENSAL Nº 6

Ayudante: Srta. ANA MARIA RAUCH.

RADIO CENSAL Nº 7

Ayudante: Señor ROBERTO S. RUGGIERO, M. I. 1454692, Clase 1909.

RADIO CENSAL Nº 8

Ayudante: Señor PEDRO LEOR GUERRERO, M. I. 3907462, Clase 1925.

RADIO CENSAL Nº 9

Ayudante: Señor RAUL GOMEZ, M. I. 413379, Clase 1919.

RADIO CENSAL Nº 10

Ayudante: Señor HILARION MENESES, M. I. 3938339, Clase 1897.

RADIO CENSAL Nº 11

Ayudante: Señor LUIS B. ROSSI, M. I. 2596915, Clase 1906.

RADIO CENSAL Nº 12

Ayudante: Señor LUCAS VIDAL GÜEMES, M. I. 3882066, Clase 1891.

RADIO CENSAL Nº 13

Ayudante: Señor VICTOR VALDEZ LOZANO, M. I. 3882442, Clase 1893.

RADIO CENSAL Nº 14

Ayudante: Srta. NELIDA GLORIA BONELLI.

RADIO CENSAL Nº 15

Ayudante: Señor JOSE MANUEL TORRES, M. I. 3045325, Clase 1914.

RADIO CENSAL Nº 16

Ayudante: Señor JOSE O. SILVETTI, M. I. 16786, Clase 1900.

RADIO CENSAL Nº 17

Ayudante: Señor JUAN MANUEL DE LOS RIOS, M. I. 3938195, Clase 1894.

RADIO CENSAL Nº 18

Ayudante: Señor CARLOS ROLSAN, M. I. 3899471, Clase 1916.

RADIO CENSAL Nº 19

Ayudante: Señor JORGE PELLEFRINI, M. I. 1222704, Clase 1892.

RADIO CENSAL Nº 20

Ayudante: Señor EXEQUIEL PORTALES, M. I. 53800, Clase 1919.

RADIO CENSAL Nº 21

Ayudante: Señor PASCUAL LOZANO, M. I. 3939075, Clase 1904.

RADIO CENSAL Nº 22

Ayudante: Srta. CARMEN ROSA ALVARADO.

RADIO CENSAL Nº 23

Ayudante: Srta. CARMEN G. R. DE PULO.

RADIO CENSAL Nº 24

Ayudante: Srta. SUSANA V. DE ARAMAYO.

RADIO CENSAL Nº 25

Ayudante: Señor CESAR ZACARIAS ORSILLI, M. I. 3309439, Clase 1910.

RADIO CENSAL Nº 26

Ayudante: Señor ARTURO MARTEARENA, M. I. 3943402, Clase 1913.

RADIO CENSAL Nº 27

Ayudante: Srta. GENEROSA E. DE ROLDAN.

RADIO CENSAL Nº 28

Ayudante: Srta. REBECA M. T. DE PONCE.

RADIO CENSAL Nº 29

Ayudante: Señor MANUEL C. MIGUEL, M. I. 3876827, Clase 1896.

RADIO CENSAL Nº 30

Ayudante: Señor MIGUEL A. LOPEZ, M. I. 3918883, Clase 1905.

RADIO CENSAL Nº 31

Ayudante: Señor CARLOS LOPEZ REYNA, M. I. 3882848, Clase 1915.

RADIO CENSAL Nº 32

Ayudante: Señor JULIO E. LOPEZ, M. I. 3952981, Clase 1919.

RADIO CENSAL Nº 33

Ayudante: Srta. M. AURORA S. DE ZAVALLETA.

RADIO CENSAL Nº 34

Ayudante: Señor HORACIO GÜEMES, M. I. 3920608, Clase 1895.

RADIO CENSAL Nº 35

Ayudante: Srta. JUANA VIOLETA LAVÁQUE.

RADIO CENSAL Nº 36

Ayudante: Señor NICODEMO J. GALLARDO, M. I. 3351458, Clase 1923.

RADIO CENSAL Nº 37

Ayudante: Señor A. FIGUEROA GÜEMES, M. I. 3944920, Clase 1914.

RADIO CENSAL Nº 38

Ayudante: Srta. M. CRISTINA O. DE CORNEJO.

RADIO CENSAL Nº 39

Ayudante: Srta. ALICIA C. DE LOPEZ GIRADO.

RADIO CENSAL Nº 40

Ayudante: Srta. M. ANGELICA M. DE LOPEZ.

RADIO CENSAL Nº 41

Ayudante: BERTA PIPINO DE LARRAN.

RADIO CENSAL Nº 42

Ayudante: Srta. FANNY AYBAR LOPEZ.

RADIO CENSAL Nº 43

Ayudante: Srta. BLANCA R. S. DE SARAVIA T.

RADIO CENSAL Nº 44

Ayudante: Srta. MARIA F. DE DE LA CUESTA.

RADIO CENSAL Nº 45

Ayudante: Srta. NELIDA BOUHID.

RADIO CENSAL Nº 46

Ayudante: Srta. LILIAN ZIGARAN.

RADIO CENSAL Nº 47

Ayudante: Srta. HORTENSIA FRISSIA SIERRA.

RADIO CENSAL Nº 48

Ayudante: Señor JULIO R. CULLER, M. I. 3942699, Clase 1903.

RADIO CENSAL Nº 49

Ayudante: Señor ALFREDO A. CARRIZO, M. I. 3.952.969, Clase 1920.

RADIO CENSAL Nº 50

Ayudante: Srta. SARA ECHENIQUE.

RADIO CENSAL Nº 51

Ayudante: Srta. OFELIA M. DE RIVAS.

RADIO CENSAL Nº 52

Ayudante: Srta. ESTELLA R. DE ISASMENDI.

RADIO CENSAL Nº 53

Ayudante: Srta. CARMEN DONDIZ ARIAS.

RADIO CENSAL Nº 54

Ayudante: Srta. CARMEN E. MOYA.

RADIO CENSAL Nº 55

Ayudante: Srta. ELVIRA V. DE GUTIERREZ.

RADIO CENSAL Nº 56

Ayudante: Srta. HILDA CAJAL DE ESCUDERO.

RADIO CENSAL Nº 57

Ayudante: Srta. DOLORES PANADES.

RADIO CENSAL Nº 58

Ayudante: Srta. FANNY WAYAR.

RADIO CENSAL Nº 59

Ayudante: Srta. DORA A. DE BARNI.

RADIO CENSAL Nº 60

Ayudante: Srta. NELIDA LOPEZ.

RADIO CENSAL Nº 61

Ayudante: Srta. HELENA ZUVIRIA URIBURU.

RADIO CENSAL Nº 62

Ayudante: Srta. FELISA R. DE MACCHI.

RADIO CENSAL Nº 63

Ayudante: Srta. FRANCISCA MARTI.

RADIO CENSAL Nº 64

Ayudante: Srta. MARIA LUISA VALDEZ.

RADIO CENSAL Nº 65

Ayudante: Srta. E. DAMIANA SANCHEZ.

RADIO CENSAL Nº 66

Ayudante: Srta. ADELINA F. P. DE PEQUEÑO.

RADIO CENSAL Nº 67

Ayudante: Srta. AMALIA FARALDO DE ARIAS.

RADIO CENSAL Nº 68

Ayudante: ALICIA M. DE VALDEZ.

RADIO CENSAL Nº 69

Ayudante: Srta. STELLA GOMEZ DE SERRANO.

RADIO CENSAL Nº 70

Ayudante: Srta. LIDIA E. S. DE FERRARY.

RADIO CENSAL Nº 71

Ayudante: FRANCISCO ACOSTA, M. I. 3592472, Clase 1889.

RADIO CENSAL Nº 72

Ayudante: Señor VAL RODRIGUEZ, M. I. 5597742, Clase 1915.

RADIO CENSAL Nº 73

Ayudante: Señor JUAN CARLOS VALDEZ, M. I. 3933269, Clase 1893.

RADIO CENSAL Nº 74

Ayudante: Señor GERARDO URIBURU, M. I. 3950829, Clase 1908.

RADIO CENSAL Nº 75

Ayudante: Srta. RENEE U. DE FRIAS.

RADIO CENSAL Nº 76

Ayudante: Srta. STELLA CORNEJO COSTAS.

RADIO CENSAL Nº 77

Ayudante: Srta. MARIA DEL CARMEN COLINA.

RADIO CENSAL Nº 78

Ayudante: Srta. JULIETA CORNEJO SOLA.
AYUDANTE DE CONCENTRACION: Señor EDUARDO HUGO ROMERO, M. I. 3936937, Clase 1897.

CIRCUNSCRIPCION III.a**CONCENTRACION "A" (Femenina)**

Encargada: Srta. FRANCISCA M. V. DE MACEDO.

CONCENTRACION "B" (Femenina)

Encargada: Srta. SARA GARCIA I. DE GRANDE.

CONCENTRACION "C" (Masculina)

Encargado: Sr. LUIS RAMOS, M. I. 3951047, Clase 1917.

RADIO CENSAL Nº 1

Oficial Censista: Señor ATILIO BERTINI, M. I. 3946062, Clase 1915.

RADIO CENSAL Nº 2

Oficial Censista: Señor MARIO FIGUEROA, M. I. 3919639, Clase 1909.

RADIO CENSAL Nº 3

Oficial Censista: Señor ADOLFO E. GUERRERO, M. I. 386340, Clase 1916.

RADIO CENSAL Nº 4

Oficial Censista: Sr. EVARISTO BALLESTRINI, M. I. 305673, Clase 1908.

RADIO CENSAL Nº 5

Oficial Censista: Señor RICARDO BRIDOUX, M. I. 3932793, Clase 1899.

RADIO CENSAL Nº 6

Oficial Censista: Señor DOMINGO A. ASAN, M. I. 3942007, Clase 1909.

RADIO CENSAL Nº 7 Y Nº 8

Oficial Censista: Señor RAUL W. CORREA, M. I. 3891314, Clase 1903.

RADIO CENSAL Nº 9

Oficial Censista: Sr. JOSE RAUL DIAZ, M. I. 3874638, Clase 1906.

RADIO CENSAL Nº 10

Oficial Censista: Señor RAMON H. CORTEZ, M. I. 3902115, Clase 1923.

RADIO CENSAL Nº 11

Oficial Censista: Señor JULIO O. DONDIZ, M. I. 428611, Clase 1917.

RADIO CENSAL Nº 12

Oficial Censista: Señor LUIS M. DOUSETT, M. I. 819452, Clase 1911.

RADIO CENSAL Nº 13

Oficial Censista: Señor GREGORIO F. DJALLAD, M. I. 3904228, Clase 1924.

RADIO CENSAL Nº 14

Oficial Censista: Señor CARLOS SINGLAU, M. I. 1525137, Clase 1905.

Oficial Censista: Victorio VERGHI, M. I. 3947122, Clase 1910.

RADIO CENSAL Nº 15

Oficial Censista: Señor JOSE A. YANELLO, M. I. 3889793, Clase 1914.

Oficial Censista: JUAN O. YANELLO, M. I. 3906365, Clase 1923.

RADIO CENSAL Nº 16

Oficial Censista: Señor JAIME CARRIO, M. I. 3930748, Clase 1911.

Oficial Censista: Señor RENE CONDORI, M. I. 3949873, Clase 1918.

RADIO CENSAL Nº 17

Oficial Censista: Señor LUIS A. TAMAYO, M. I. 3943408, Clase 1913.

Oficial Censista: Señor EXPEDITO R. TANCOCO, M. I. 2713711, Clase 1920.
JEFE DE CONCENTRACION: Señor RAUL J. MINGO, M. I. 3.581.702, Clase 1906.

AYUDANTES:

RADIO CENSAL Nº 1

Ayudante: Señor MARTIN ARAMAYO SAMBRANO, M. I. 3937067, Clase 1898.

RADIO CENSAL Nº 2

Ayudante: Señor FRANCISCO L. ALDERETE, M. I. 3933153, Clase 1894.

RADIO CENSAL Nº 3

Ayudante: Señor PEDRO O. ARAMAYO, M. I. 7210732, Clase 1927.

RADIO CENSAL Nº 4

Ayudante: Señor FRANCISCO ARROYO, M. I. 3938494, Clase 1889.

RADIO CENSAL Nº 5

Ayudante: Señor DANTE L. AMADOR, M. I. 7210101, Clase 1927.

RADIO CENSAL Nº 6

Ayudante: Señor ALBERTO L. ACUÑA.

RADIO CENSAL Nº 7 Y Nº 8

Ayudante: Señor RICARDO BURGOS, M. I. 3891669, Clase 1911.

RADIO CENSAL Nº 9

Ayudante: Señor NICOLÁS CAFFARO, M. I. 3936846, Clase 1908.

RADIO CENSAL Nº 10

Ayudante: Señor LUIS COLMENARES, M. I. 3924203, Clase 1882.

RADIO CENSAL Nº 11

Ayudante: Señor SEGUNDO CUELLAR ORTIZ, M. I. 3927813, Clase 1893.

RADIO CENSAL Nº 12

Ayudante: Señor OSCAR ECKHARDT, M. I. 3918396, Clase 1906.

RADIO CENSAL Nº 13

Ayudante: Señor PASCUAL FARELLA, M. I. 332631, Clase 1908.

RADIO CENSAL Nº 14

Ayudante: Señor GASTON FIGUEROA, M. I. 3982307, Clase 1913

RADIO CENSAL Nº 15

Ayudante: Señor RENE FERNANDEZ, M. I. 3955425, Clase 1921.

RADIO CENSAL Nº 16

Ayudante: Señor JUAN MOISES FLORES, M. I. 3882879, Clase 1912.

RADIO CENSAL Nº 17

Ayudante: Señor FRANCISCO GUZMAN IN-DARTE, M. I. 2939925, Clase 1890.

CIRCUNSCRIPCION IV.ª

CONCENTRACION "A" (Femenina).

Encargada: Srta. LAURA FIGUEROA.

CONCENTRACION "B" (Femenina)

Encargada: Srta. BERENICE PREMOLI DE AL-
MAN.

CONCENTRACION "C" (masculina)

Encargado: Señor FELIX DE GRANDI, M. I. 2390416, Clase 1919.

RADIO CENSAL Nº 1

Oficial Censista: Srta. MARIA TERESA LAS-
TECHE.

RADIO CENSAL Nº 2

Oficial Censista: Srta. ANGELICA GARCIA
BEDOYA.

RADIO CENSAL Nº 3

Oficial Censista: Srta. AURELIA E. LES-
TECHE.

RADIO CENSAL Nº 4

Oficial Censista: Sra. LUCRECIA E. FIGUE-
ROA SOLA DE BASSANI.

RADIO CENSAL Nº 5

Oficial Censista: Srta. EMILIA A. ESPELTA.

RADIO CENSAL Nº 6

Oficial Censista: Srta. CATALINA DOUSSET.

RADIO CENSAL Nº 7

Oficial Censista: Srta. MARIA NELLY CASI-
LLAS.

RADIO CENSAL Nº 8

Oficial Censista: Sra. MARIA ANGELA B. DE
RAMOS.

RADIO CENSAL Nº 9

Oficial Censista: Srta. MARTHA SYLVESTER
LARRAN.

RADIO CENSAL Nº 10

Oficial Censista: Srta. MARIA ETELVINA DU-
RAND.

RADIO CENSAL Nº 11

Oficial Censista: Srta. ANA MARIA SYLVE-
STER.

RADIO CENSAL Nº 12

Oficial Censista: Srta. CLARA ESTELA CHA-
VARRIA.

RADIO CENSAL Nº 13

Oficial Censista: Srta. AMALIA GALLO CAS-
TELLANOS.

RADIO CENSAL Nº 14

Oficial Censista: Srta. RITA DONDIZ ARIAS.

RADIO CENSAL Nº 15

Oficial Censista: Srta. DORA GALLO CASTE-
LLANOS.

RADIO CENSAL Nº 16

Oficial Censista: Srta. NELLY VALDEZ ROVA-
LETTI.

RADIO CENSAL Nº 17

Oficial Censista: Srta. DORA E. GUTIERREZ.

RADIO CENSAL Nº 18

Oficial Censista: Srta. CARMEN ROSA RUMI.

RADIO CENSAL Nº 19

Oficial Censista: Srta. BENJAMINA CARRIZO.

RADIO CENSAL Nº 20

Oficial Censista: Srta. MARIA TERESA LINA-
RES.

RADIO CENSAL Nº 21

Oficial Censista: Srta. LIDIA SAVOY.

RADIO CENSAL Nº 22

Oficial Censista: Srta. MARIA ELVIRA BELLO.

RADIO CENSAL Nº 23

Oficial Censista: Srta. SARA MERCEDES
CASTRO.

RADIO CENSAL Nº 24

Oficial Censista: Srta. ELVA NELLY FERREY-
RA.

RADIO CENSAL Nº 25

Oficial Censista: Srta. MARIA NELLY S. DE
AGUIRRE.

RADIO CENSAL Nº 26

Oficial Censista: Srta. ANGELICA FIGUEROA
ARAOZ.

RADIO CENSAL Nº 27

Oficial Censista: Srta. MARIA CRUZ GRIFA-
SSI.

RADIO CENSAL Nº 28

Oficial Censista: Srta. MARIA DEL C. ECHE-
NIQUE.

RADIO CENSAL Nº 29

Oficial Censista: Señor MATIAS A. SUAREZ.
M. I. 3931005, Clase 1900.

RADIO CENSAL Nº 30

Oficial Censista: Señor ENRIQUE J. RAUCH.
M. I. 3933938, Clase 1885.

RADIO CENSAL Nº 31

Oficial Censista: Señor LUIS F. BUN, M. I.
3902343, Clase 1923.

RADIO CENSAL Nº 32

Oficial Censista: Señor FRANCISCO O. BA-
RRIOS, M. I. 7210189, Clase 1927.

RADIO CENSAL Nº 33

Oficial Censista: Señor JORGE A. SOLER,
M. I. 3955494, Clase 1921.

RADIO CENSAL Nº 34

Oficial Censista: Señor DORINDO F. PREMO-
LI, M. I. 3933304, Clase 1892.

RADIO CENSAL Nº 35

Oficial Censista: Señor OSCAR ROBIN, M. I.
3941921, Clase 1909.

RADIO CENSAL Nº 36

Oficial Censista: Señor CARLOS CONEDERA,
M. I. 3947108, Clase 1892.

RADIO CENSAL Nº 37

Oficial Censista: Señor ADOLFO ARIAS LI-
NARES, M. I. 3954782, Clase

RADIO CENSAL Nº 38

Oficial Censista: Señor MARCELO BASILIO
BRIONES, M. I. 3955962.

RADIO CENSAL Nº 39

Oficial Censista: Señor ROBERTO ARIAS, M.
I. 3943524, Clase 1913.

RADIO CENSAL Nº 40

Oficial Censista: Señor RICARDO ARE, M. I.
3944153, Clase 1913.

RADIO CENSAL Nº 41

Oficial Censista: Señor FRANCISCO DE VI-
TA, M. I. 3949652, Clase 1918.

RADIO CENSAL Nº 42

Oficial Censista: Señor DIEGO M. IBARRA,
M. I. 3976369, Clase 1916.

RADIO CENSAL Nº 43

Oficial Censista: Señor RAUL PATERSON, M.
I. 3931130, Clase 1911.

RADIO CENSAL Nº 44

Oficial Censista: Señor MIGUEL G. MORENO,
M. I. 3931171, Clase 1911.

RADIO CENSAL Nº 45

Oficial Censista: Señor FRANCISCO A. ME-
REGAGLIA, M. I. 3926147, Clase 1910.

RADIO CENSAL Nº 46

Oficial Censista: Señor ADOLFO A. TROYA-
NO, M. I. 3946120, Clase 1915.

RADIO CENSAL Nº 47

Oficial Censista: Señor PASTOR DIAZ, M. I.
3937058, Clase 1902.

RADIO CENSAL Nº 48

Oficial Censista: Señor SANTIAGO ARE, M.
I. 3957764, Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 49

Oficial Censista: Señor RICARDO F. MALUF,
M. I. 3956182, Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 50

Oficial Censista: Sr. NESTOR GUTIERREZ,
M. I. 3956123, Clase 1921.

RADIO CENSAL Nº 51

Oficial Censista: Sr. MARCELINO URIBARRI,
M. I. 3623731, Clase 1919.

RADIO CENSAL Nº 52

Oficial Censista: Sr. SERGIO DIEZ GOMEZ,
M. I. 3957926, Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 53

Oficial Censista: Sr. GUSTAVO ADOLFO
SARAVIA, M. I. 3953090, Clase 1920.

RADIO CENSAL Nº 54

Oficial Censista: Sr. ERNESTO URIBARRI,
M. I. 3956004, Clase 1921.

RADIO CENSAL Nº 55

Oficial Censista: Sr. MANUEL LUPION, M.
I. 3222422, Clase 1914.

RADIO CENSAL Nº 56
 Oficial Censista: Sr. JUAN ORLANDO RICAR-
 DONE, M. I. 2598523, Clase 1916.

RADIO CENSAL Nº 56
 Oficial Censista: Sr. MIGUEL ANGEL ZIGA-
 RAN, M. I. 3723736, Clase 1928.

RADIO CENSAL Nº 1
 Ayudante: Srta. FANNY SOLA.

RADIO CENSAL Nº 2
 Ayudante: Srta. ROSA A. DE CASTRO.

RADIO CENSAL Nº 3
 Ayudante: Srta. SARA NELIDA SANZ.

RADIO CENSAL Nº 4
 Ayudante: Srta. JOSEFINA C. DE BARBARAN.

RADIO CENSAL Nº 5
 Ayudante: Srta. NELIDA O. DE EIBERMAN.

RADIO CENSAL Nº 6
 Ayudante: Srta. MERCEDES LAVIN.

RADIO CENSAL Nº 7
 Ayudante: Srta. MARTA B. DE LOS RIOS.

RADIO CENSAL Nº 8
 Ayudante: Srta. EMILIA P. DE SOSA.

RADIO CENSAL Nº 9
 Ayudante: Srta. SELVA P. DE DAVALOS.

RADIO CENSAL Nº 10
 Ayudante: Srta. ALICIA AVILA ALEMAN.

RADIO CENSAL Nº 11
 Ayudante: Srta. ELSA MOLINA LEGUIZAMON

RADIO CENSAL Nº 12
 Ayudante: Srta. MARIA DEL CARMEN COR-
 NEJO.

RADIO CENSAL Nº 13
 Ayudante: Srta. MARIA A. DE RANEA.

RADIO CENSAL Nº 14
 Ayudante: Srta. CARMEN BALDI.

RADIO CENSAL Nº 15
 Ayudante: Srta. NOELI M. PEREYRA.

RADIO CENSAL Nº 16
 Ayudante: Srta. ESTELA M. P. DE TORRES.

RADIO CENSAL Nº 17
 Ayudante: Srta. AURORA B. DE CASTRO.

RADIO CENSAL Nº 18
 Ayudante: Srta. AMALIA C. DE CARBONELL.

RADIO CENSAL Nº 19
 Ayudante: Srta. MERCEDES G. DE CORREA.

RADIO CENSAL Nº 20

RADIO CENSAL Nº 21
 Ayudante: Srta. LUISA R. DE LAS HERAS.

RADIO CENSAL Nº 22
 Ayudante: Srta. MARIA A. C. DE MANRRUPE.

RADIO CENSAL Nº 23
 Ayudante: Srta. OLGA S. DE MATORRAS.

RADIO CENSAL Nº 24
 Ayudante: Srta. MARIA E. C. DE OCARIZ.

RADIO CENSAL Nº 25
 Ayudante: Srta. MARIA B. P. DE RODRIGUEZ.

RADIO CENSAL Nº 26
 Ayudante: Srta. ROSA P. DE ROMANO.

RADIO CENSAL Nº 27
 Ayudante: Srta. ENRIQUETA B. DE SERRANO.

RADIO CENSAL Nº 28
 Ayudante: Srta. BERTA T. DE ZAMORA.

RADIO CENSAL Nº 29
 Ayudante: Sr. IRAN R. ARAOZ, M. I. 3617195,
 Clase 1917.

RADIO CENSAL Nº 30
 Ayudante: Sr. LEO S. DOMINGUEZ, M. I.
 3951922, Clase 1919.

RADIO CENSAL Nº 31
 Ayudante: Sr. ROBERTO SAAVEDRA, M. I.
 3911334, Clase 1927.

RADIO CENSAL Nº 32
 Ayudante: Sr. MANUEL A. SAL, M. I. 3593839
 Clase 1907.

RADIO CENSAL Nº 33
 Ayudante: Sr. ARGENTINO V. ACOSTA, M.
 I. 2876298, Clase 1901.

RADIO CENSAL Nº 34
 Ayudante: Sr. DARIO LEON JUAREZ, M. I.
 3911026, Clase 1926.

RADIO CENSAL Nº 35
 Ayudante: Sr. JOSE D. LOPEZ, M. I. 469833,
 Clase 1907.

RADIO CENSAL Nº 36
 Ayudante: Sr. VICTOR NOE MACCHI, M. I.
 3912156, Clase 1907.

RADIO CENSAL Nº 37
 Ayudante: Sr. JUAN CARLOS MENDEZ, M.
 I. 3926713, Clase 1910.

RADIO CENSAL Nº 38
 Ayudante: Sr. IGNACIO BARRIONUEVO, M.
 I. 3955893, Clase 1921.

RADIO CENSAL Nº 39
 Ayudante: Sr. JUAN C. BRIZUELA, M. I.
 3937922, Clase 1900.

RADIO CENSAL Nº 40
 Ayudante: Sr. ALEJANDRO D'UVA, M. I.
 3931187, Clase 1907.

RADIO CENSAL Nº 41
 Ayudante: Sr. EVARISTO L. DIAZ, M. I. 799047
 Clase 1904.

RADIO CENSAL Nº 42
 Ayudante: Sr. FELIX ECHENIQUE, M. I.
 3888446, Clase 1916.

RADIO CENSAL Nº 43
 Ayudante: Sr. NESTOR P. CABEZAS, M. I.
 3890746, Clase 1912.

RADIO CENSAL Nº 44
 Ayudante: Sr. JULIO A. COSTA, M. I. 7214241,
 Clase 1929.

RADIO CENSAL Nº 45
 Ayudante: Sr. RAFAEL A. DEL CARLO, M.
 I. 3957856, Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 46
 Ayudante: Sr. HUMBERTO DAVIDS, M. I.
 3942948, Clase 1912.

RADIO CENSAL Nº 47
 Ayudante: Sr. ERNESTO ARAMAYO, M. I.
 3904379, Clase 1924.

RADIO CENSAL Nº 48
 Ayudante: Sr. RICARDO CASTILLA, M. I.
 3888548.

RADIO CENSAL Nº 49
 Ayudante: Sr. FERNANDO CAJAL, M. I.
 3914665, Clase 1889.

RADIO CENSAL Nº 50
 Ayudante: Sr. FRANCISCO ESQUIU, M. I.
 3943576, Clase 1904.

RADIO CENSAL Nº 52
 Ayudante: Sr. ANGEL FIGUEROA, M. I.
 3955964, Clase 1921.

RADIO Nº 53
 Ayudante: Sr. JULIO E. GUERRERO, M. I.
 3912050, Clase 1873.

RADIO CENSAL Nº 54
 Ayudante: Sr. ANGEL S. LOPEZ, M. I. 3932836,
 Clase 1898.

RADIO CENSAL Nº 55
 Ayudante: LUIS E. LOPEZ, M. I. 3958312, Cla-
 se 1922.

RADIO CENSAL Nº 56
 Ayudante: Sr. ALBERTO M. LINARES, Clase
 1925.

Ayudante: Sr. FELIX MARTINEZ, M. I. 3942805.
 Clase 1923.

Ayudante: Sr. Modesto PA
 Ayudante: Sr. MODESTO PLAZA, M. I.
 7210765, Clase 1927.

Ayudante: Sr. FRANCISCO DE LA VEGA, M.
 I. 3617196, Clase 1917.

CIRCUNSCRIPCION Va.

CONCENTRACION "A" (femenina)
 Encargada: Srta. ADELA GOMEZ MARTINEZ.

CONCENTRACION "B" (masculina)
 Encargada: Srta. LYDIA LARRAN SIERRA.

CONCENTRACION "C" (masculino)
 Encargado: NATIVIDAD CARLOS MARTINEZ,
 M. I. 3193390, Clase 1908.

RADIO CENSAL Nº 1
 Oficial Censista: Srta. ERNESTINA M. D UVA.

RADIO CENSAL Nº 2
 Oficial Censista: Srta. SOFIA ANTONIA
 ALBEZA.

RADIO CENSAL Nº 3
 Oficial Censista: Srta. CONCEPCION MARTEL.

RADIO CENSAL Nº 4
 Oficial Censista: Srta. MARIA MARTINEZ
 TORINO.

RADIO CENSAL Nº 5
 Oficial Censista: Srta. LIDIA MACCHI
 CAMPOS.

RADIO CENSAL Nº 6
 Oficial Censista: Sr. CARLOS ALBERTO TO-
 RINO, M. 3924524, Clase 1904.

RADIO CENSAL Nº 7
 Oficial Censista: Sr. MIGUEL I. AVELLANE.
 DA, M. I. 3930769, Clase 1894.

RADIO CENSAL Nº 8
 Oficial Censista: Sr. NICOLAS MARTINEZ.
 M. I. 3930806, Clase 1903.

RADIO CENSAL Nº 9
 Oficial Censista: Sr. ROBERTO E. SOBERO.
 M. I. 3162280, Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 10
 Oficial Censista: Sr. EUGENIO BIERTI, M. I.
 3927759, Clase 1904.

RADIO CENSAL Nº 11
 Oficial Censista: Sr. EDUARDO BURG, M. I.
 3931106, Clase 1894.

RADIO CENSAL Nº 12
 Oficial Censista: Srta. JOSEFINA MARIA AZ-
 PLANATO.

RADIO CENSAL Nº 13
 Oficial Censista: Srta. ELVA M. ZAMBRANO.

RADIO CENSAL Nº 14
 Oficial Censista: Srta. MARIA ELENA BE-
 NITEZ.

RADIO CENSAL Nº 15
 Oficial Censista: MARIA STELLA DE VITA.

RADIO CENSAL Nº 16
 Oficial Censista: ELINA ZAMBRANO.

RADIO CENSAL Nº 17
 Oficial Censista: Srta. ESTHRE YOLANDA
 FIGUEROA.

RADIO CENSAL Nº 18
 Oficial Censista: Srta. ELVIRA VELARDE
 MORS.

RADIO CENSAL Nº 19
 Oficial Censista: Srta. MARIA L. CORTEZ.

RADIO CENSAL Nº 20
 Oficial Censista: Srta. MARIA ESTHER
 PENALVA.

RADIO CENSAL Nº 21
 Oficial Censista: Srta. MARIA LUISA WAYAR.

RADIO CENSAL Nº 22
 Oficial Censista: Sr. NESTOR A. SAAVEDRA.
 M. I. 3946124, Clase 1915.

RADIO CENSAL N° 23

Oficial Censista: Sr. HUMBERTO GRAVANO
BLANCO, M. I. 3942190, Clase 1912.

RADIO CENSAL N° 24

Oficial Censista: Sr. EDUARDO FARAH, M. I.
3905447, Clase 1924.

RADIO CENSAL N° 25

Oficial Censista: TEOFILO ORTE, M. I.
3965254, Clase 1910.

RADIO CENSAL N° 26

Oficial Censista: Sr. PATRICIO NIETO, M. I.
271613, Clase 1922.

RADIO CENSAL N° 27

Oficial Censista: Sr. RICARDO SOLALIGUE,
M. I. 3912165, Clase 1897.

RADIO CENSAL N° 28

Oficial Censista: Srta. SARA ZUVIRIA
URIBURU.

RADIO CENSAL N° 29

Oficial Censista: Srta. MARIA ELENA TORRES

RADIO CENSAL N° 30

Oficial Censista: Sr. PEDRO D. VIERA, M. I.
3129223, Clase 1905.

RADIO CENSAL N° 31

Oficial Censista: Sr. HECTOR B. FLORES, M.
I. 3956029, Clase 1921.

RADIO CENSAL N° 32

Oficial Censista: Srta. ANGELICA CEBALLOS.

RADIO CENSAL N° 33

Oficial Censista: Srta. NELLY DEL CARMEN
GUTIERREZ.

RADIO CENSAL N° 34

Oficial Censista: Srta. ELISA BENITEZ.

RADIO CENSAL N° 35

Oficial Censista: Srta. ANA MARIA AGUI-
LERA.

RADIO CENSAL N° 36—A

Oficial Censista: Srta. MARIA LUISA CAS-
TELLI.

RADIO CENSAL N° 36—B

Oficial Censista: Srta. IRMA RADA.

RADIO CENSAL N° 37

Oficial Censista: Sr. LUIS O. COLMENARES,
M. I. 411089, Clase 1919.

RADIO CENSAL N° 38

Oficial Censista: Sr. RAFAEL I. TULA, M. I.
3932832, Clase 1887.

RADIO CENSAL N° 39

Oficial Censista: Sr. OSCAR S. DIAZ, M. I.
3919524, Clase 1907.

RADIO CENSAL N° 40

Oficial Censista: Sr. GABINO RODAS TO-
RINO, M. I. 3887338, Clase 1903.

RADIO CENSAL N° 41

Oficial Censista: Sr. ENRIQUE CASTELLA-
NOS, M. I. 3559063, Clase 1921.

RADIO CENSAL N° 42

Oficial Censista: Sr. ERNESTO EBERMAYER,
M. I. 2798801, Clase 1924.

RADIO CENSAL N° 43

Oficial Censista: Sr. ROSENDO DAGAL, M.
I. 3957858, Clase 1922.

RADIO CENSAL N° 44

Oficial Censista: Sr. OSCAR J. PEYRET, M. I.
3958201, Clase 1922.

RADIO CENSAL N° 45—A

Oficial Censista: Srta. MARIA A. GALARZA
MOYA.

RADIO CENSAL N° 45—B

Oficial Censista: Srta. MARIA LUISA NUNEZ.

RADIO CENSAL N° 46

Oficial Censista: Srta. TRINIDAD DORA
ANGEL.

RADIO CENSAL N° 47

Oficial Censista: TITA LIRA ARIAS.

RADIO CENSAL N° 48

Oficial Censista: SUSANA ARIAS LINARES.

RADIO CENSAL N° 49

Oficial Censista: AMALIA M. DE PERALTA.

RADIO CENSAL N° 50

Oficial Censista: MERCEDES G. DE SAN-
ROQUE.

RADIO CENSAL N° 51

Oficial Censista: MARLA FANNY ZIGARAN.

RADIO CENSAL N° 52

Oficial Censista: ELENA M. R. DE CAMPL-
LONGO.

RADIO CENSAL N° 53

Oficial Censista: Joaquín S. Pintado — Ma-
trícula: 3911196 — Clase 1927.

RADIO CENSAL N° 54—55—y 56

Oficial Censista: ANTONIO S. LUCCHINI. —
Matrícula 3942190 — Clase 1912.

RADIO CENSAL N° 57, 58, 59, 60 y 62

Oficial Censista: Sr. CARLOS A. FLORES,
Matrícula 3-963-052, Clase 1923.

RADIO CENSAL N° 60

Oficial Censista: EMMA JULIA G. DE NEY-
MAN.

RADIO CENSAL N° 61 y 62

Oficial Censista: HAYDEE G. DE RAMOS.

RADIO CENSAL N° 73—78 y 87

Oficial Censista: MARCIAL ALVARADO, Ma-
trícula: 3923874 — Clase: 1908.

RADIO CENSAL N° 74

Oficial Censista: HECTOR ALAVILA — Matr-
cula: 3924197 — Clase: 1901.

RADIO CENSAL N° 75

Oficial Censista: GABRIEL LEWA MATO-
RRAS, Matrícula: 3401452 — Clase 1891.

RADIO CENSAL N° 76

Oficial Censista: ALBERDIN GONZALEZ, —
Matrícula: 2070631 — Clase 1918.

RADIO CENSAL N° 77

Oficial Censista: ROBERTO HORACIO VAL-
DEZ — Matrícula: 7210814 — Clase 1921.

RADIO CENSAL N° 79—80—81—82—84—85—86

Oficial Censista: ANTONIO S. M. GÜEMES,
Matrícula: 2737182 — Clase 1901.

RADIO CENSAL N° 88A, 88B, 91

Oficial Censista: RAUL V. ROJAS — Matrícula
38833431 — Clase 1916.

RADIO CENSAL N° 89—90—103

Oficial Censista: PIO DELFOR VALDEZ — Ma-
trícula: 3733681 — Clase 1924.

FRACCION 1

Oficial Censista: MARIO A. FRIAS — Matr-
cula 3957996 — Clase 1923.

FRACCION 2

Oficial Censista: GUILLEMO RITZER — M. I.
3908881 — Clase 1925.

FRACCION 3

Oficial Censista: LADISLAO FRANCISCO
CASTELLANOS — M. I. 7211722 — Clase: 1927.

AYUDANTES**RADIO CENSAL N° 1**

Ayudante: ANGELICA A. DE WILLAMAYOR.

RADIO CENSAL N° 2

Ayudante: BLANCA M. DE VUCERAKOVICH.

RADIO CENSAL N° 3

Ayudante: ALICIA DIEZ DE GONZALEZ.

RADIO CENSAL N° 4

Ayudante: Srta. SUSANA F. M. DE RAMOS.

RADIO CENSAL N° 5

Ayudante: SARA ESCHER ARIAS.

RADIO CENSAL N° 6

Ayudante: NESTOR TORINO. — M. I.
3945372. — Clase 1914.

RADIO CENSAL N° 7

Ayudante: ALBERTO DE ALMENARA — M. I.
3942314 — Clase 1896.

RADIO CENSAL N° 8

Ayudante: ANTONIO MARTIN — M. I. 3947588
— Clase 1917.

RADIO CENSAL N° 9

Ayudante: GUILLERMO R. AGUIRRE Matr-
cula: 2446763 — Clase 1920.

RADIO CENSAL N° 10

Ayudante: HECTOR E. MONTIEL — M. I.
1907157 — Clase: 1923.

RADIO CENSAL N° 11

Ayudante: GENARO CARRIZO — M. I. 3950813
Clase 1918.

RADIO CENSAL N° 12

Ayudante: BLANCA VALDEZ.

RADIO CENSAL N° 13

Ayudante: GUILLERMINA RITZER.

RADIO CENSAL N° 14

Ayudante: AMALIA MACCHI DE CAMPANA.

RADIO CENSAL N° 15

Ayudante: ROSA VICTORIA SASSARINI.

RADIO CENSAL N° 16

Ayudante: BLANCA J. DE BERRI.

RADIO CENSAL N° 17

Ayudante: ESTELA CATANESI DE LOPEZ.

RADIO CENSAL N° 18

Ayudante: MARTA P. DE ARANDA.

RADIO CENSAL N° 19

Ayudante: PALMIRA F. DE BRANCIA.

RADIO CENSAL N° 20

Ayudante: FRANCISCA FERRAGUT.

RADIO CENSAL N° 22

Ayudante: FRANCISCO S. URQUIZA.

RADIO CENSAL N° 23

Ayudante: ROBERTO TOBIO — M. I. 3944241
Clase 1914.

RADIO CENSAL N° 24

Ayudante: LEOPOLDO U. D. PLAZA — M. I.
3902156 — Clase: 1923.

RADIO CENSAL N° 25

Ayudante: LUIS LOPEZ — M. I. 3924279 —
Clase: 1902.

RADIO CENSAL N° 26

Ayudante: AMERICO A. ALAYA — M. I.
5715928 — Clase: 1924.

RADIO CENSAL N° 27

Ayudante: DOMINGO AVELLANEDA — M. I.
3284267 — Clase: 1884.

RADIO CENSAL N° 28

Ayudante: MARTA MONTALVETTI

RADIO CENSAL N° 29

Ayudante: CRISTINA DE LOS R. DE GON-
ZALEZ.

RADIO CENSAL N° 30

Ayudante: DAMIAN SANTA CRUZ — M. I.
3928024 — Clase 1911.

RADIO CENSAL N° 31

Ayudante: NORBERTO C. CARDOZO — M. I.
3940753 — Clase 1904.

RADIO CENSAL N° 32

Ayudante: FELISA LUZZATTO.

RADIO CENSAL N° 33

Ayudante: CARMEN ROSA OLIVA.

RADIO CENSAL N° 34

Ayudante: SARA G. DE RIOS.

RADIO CENSAL N° 35

Ayudante: LILIA R. G. DE GARCIA.

- RADIO CENSAL Nº 36 A.**
Ayudante: SARA P. DE NUÑEZ.
- RADIO CENSAL Nº 36 B.**
Ayudante: ARGENTINA S. DE TORRES MEN-
DIA.
- RADIO CENSAL Nº 37**
Ayudante: RENE LIQUITAY — M. I. 3946063
— Clase 1915.
- RADIO CENSAL Nº 38**
Ayudante: NESTOR E. JANDULA — M. I.
3954321 — Clase 1911.
- RADIO CENSAL Nº 39**
Ayudante: ALBERTO BARBERIS — M. I.
3931075 — Clase 1903.
- RADIO CENSAL Nº 40**
Ayudante: SILVERIO CHAVARRIA — M. I.
7210763 — Clase 1927.
- RADIO CENSAL Nº 41**
Ayudante: EVARISTO A. TORRES — M. I.
3931177 — Clase 1909.
- RADIO CENSAL Nº 42**
Ayudante: JUAN A. CANDIDO — M. I. 3950946
— Clase 1919.
- RADIO CENSAL Nº 43**
Ayudante: SERAFIN J. H. MANAZZA — M. I.
3936345 — Clase 1904.
- RADIO CENSAL Nº 44**
Ayudante: PEDRO M. SAN MILLAN — M. I.
3956191 — Clase 1922.
- RADIO CENSAL Nº 45 A.**
Ayudante: CLEMENTINA E. ARAPA.
- RADIO CENSAL Nº 45 B.**
Ayudante: SUSANA MATORRAS OLIVA.
- RADIO CENSAL Nº 46**
Ayudante: M. DOLORES D' A. DE CAMPA-
NELLA.
- RADIO CENSAL Nº 47**
Ayudante: HORTENSIA M. DE ROMERO.
- RADIO CENSAL Nº 48**
Ayudante: DELFINA PELANDA LOPEZ.
- RADIO CENSAL Nº 49**
Ayudante: LUCIA M. DE SARMIENTO.
- RADIO CENSAL Nº 50**
Ayudante: CARMEN BARBARAN.
- RADIO CENSAL Nº 51**
Ayudante: FRANCISCA M. G. DE SOTO.
- RADIO CENSAL Nº 52**
Ayudante: MARIA RITA CORNEJO.
- RADIO CENSAL Nº 53**
Ayudante: JULIO L. IBARGUREN — M. I.
3926204 — Clase 1910.
- RADIO CENSAL Nº 54—55—56**
Ayudante: CARLOS A. RODRIGUEZ — M. I.
3918363 — Clase 1899.
- RADIO CENSAL Nº 57—58—59—63/72**
Ayudante: JULIO DELGADO — M. I. 3931021
— Clase 1899.
- RADIO CENSAL Nº 60**
Ayudante: AMALIA L. DE ABREVANEL.
- RADIO CENSAL Nº 61**
Ayudante: SARA ZIGARAN DE MANAZZA.
- RADIO CENSAL Nº 73—78 y 87**
Ayudante: ARNALDO MONTEVERDE — M. I.
3918509 — Clase 1907.
- RADIO CENSAL Nº 74**
Ayudante: DAVID GONZALEZ — M. I. 3942737
— Clase 1912.
- RADIO CENSAL Nº 75**
Ayudante: VICENTE HUGO VILLAR — M. I.
3926148 — Clase 1911.
- RADIO CENSAL Nº 76**
Ayudante: NICOLAS DOMINGUEZ — M. I.
3889417 — 1915.
- RADIO CENSAL Nº 77**
Ayudante: NESTOR LOPEZ SERREY — M. I.
3908959 — Clase 1925.
- RADIO CENSAL Nº 78/86**
Ayudante: WENCESLAO I. GARCIA — M. I.
3952021 — Clase 1919.
- RADIO CENSAL Nº 88A.**
Ayudante: ENRIQUE PEIRO — M. I. 3905630
— Clase 1925.
- RADIO CENSAL Nº 88 B. y 91 89—90—103**
Ayudante: OMAR J. D'ANGELO — M. I.
3896945 — Clase 1924.
- FRACCION 1**
Ayudante: ARNOLDO G. PARODI — M. I.
4651144 — Clase 1924.
- FRACCION 2**
Ayudante: ELVAR N. INIGUES — M. I.
3902376 — Clase 1924.
- FRACCION 3**
Ayudante: JORGE J. LOPEZ — M. I. 3918219
— Clase 1898.
- CIRCUNSCRIPCION VIa.**
- CONCENTRACION "A" (Femenina)**
Encargada: ISABEL SUELDO DE ANDRADE.
- CONCENTRACION "B" (Masculina)**
Encargado: CARLOS POMPILIO GUZMAN.
- RADIO CENSAL Nº 1.**
Oficial Censista: ELSA TERESA LANDIVAR.
- RADIO CENSAL Nº 2**
Oficial Censista: VIRGINIA SOFIA RUMI.
- RADIO CENSAL Nº 3**
Oficial Censista: MARIA ESTHER NOVILLO.
- RADIO CENSAL Nº 4**
Oficial Censista: FANNY CORNEJO DIEZ.
- RADIO CENSAL Nº 5**
Oficial Censista: HECTOR JUNCO PERALTA
— M. I. 3910268 — Clase 1926.
- RADIO CENSAL Nº 6**
Oficial Censista: ELISEO P. RAMOS — M.
I. 3947110 — Clase 1917.
- RADIO CENSAL Nº 7**
Oficial Censista: OSCAR C. SARAVIA — M.
I. 3903183 — Clase 1923.
- RADIO CENSAL Nº 8**
Oficial Censista: CARLOS ARJONA RUIZ —
M. I. 3145780 — Clase 1917.
- RADIO CENSAL Nº 9**
Oficial Censista: SIMON ARAIZ — Matrícula
3888458 — Clase 1916.
- RADIO CENSAL Nº 10**
Oficial Censista: MARIA DEL CARMEN GAR-
CIA.
- RADIO CENSAL Nº 11**
Oficial Censista: EVELIA CARRASCO.
- RADIO CENSAL Nº 12**
Oficial Censista: MERCEDES ZAPATA.
- RADIO CENSAL Nº 13**
Oficial Censista: NELLY PAPI.
- RADIO CENSAL Nº 14**
Oficial Censista: M. MARTA BASSANI BER-
TRES.
- RADIO CENSAL Nº 15**
Oficial Censista: MARGOT GAUDELLI.
- RADIO CENSAL Nº 16**
Oficial Censista: MARTA ELENA LOPEZ.
- RADIO CENSAL Nº 17**
Oficial Censista: ANDRES BENITO BENA-
VIDEZ — M. I. 3947107 — Clase 1917.
- RADIO CENSAL Nº 18**
Oficial Censista: GUILLERMO M. MUÑOZ —
M. I. 424521 — Clase 1920.
- RADIO CENSAL Nº 19**
Oficial Censista: ALEJANDRO ACHE — M. I.
521132 — Clase 1899.
- RADIO CENSAL Nº 20**
Oficial Censista: POLICARPO A. ACHA —
M. I. 132545 — Clase 1915.
- RADIO CENSAL Nº 21**
Oficial Censista: PIO CESAR AMADOR — M.
I. 3902330 — Clase 1923.
- RADIO CENSAL Nº 22**
Oficial Censista: PAULINO ARROYO — M. I.
3918338 — Clase 1912.
- RADIO CENSAL Nº 23**
Oficial Censista: OSCAR V. ZELAYA — M.
I. 3904456 — Clase 1924.
- RADIO CENSAL Nº 24**
Oficial Censista: EDMUNDO GARRETON — M.
I. 3951924 — Clase 1919.
- RADIO CENSAL Nº 25**
Oficial Censista: CARLOS CARPIO — M. I.
3905344 — Clase 1924.
- RADIO CENSAL Nº 26**
Oficial Censista: HECTOR AMADO — M. I.
3957722 — Clase 1922.
- RADIO CENSAL Nº 27**
Oficial Censista: DOMINGO CARREL — M.
I. 3961859 — Clase 1908.
- RADIO CENSAL Nº 28**
Oficial Censista: AGUSTIN ROSA — M. I.
C. I. 13764.
- RADIO CENSAL Nº 29**
Oficial Censista: RAUL NORBERTO BENTAN-
CUR — M. I. 1493485 — Clase 1915.
- RADIO CENSAL Nº 30**
Oficial Censista: ALBERTO FERNANDEZ ULL-
VARRI — M. I. 3902179 — Clase 1917.
- RADIO CENSAL Nº 31**
Oficial Censista: VICTOR RUIZ — M. I.
3616193 — Clase 1916.
- AYUDANTES**
- RADIO CENSAL Nº 1**
Ayudante: MARIA INES ARIAS DE ARIAS.
- RADIO CENSAL Nº 2**
Ayudante: ANA C. DE BRIATURA.
- RADIO CENSAL Nº 3**
Ayudante: YONE ZAGO DE BORIGEN.
- RADIO CENSAL Nº 4**
Ayudante: SARA CLIVER.
- RADIO CENSAL Nº 5**
Ayudante: EMILIO AHUALLI — M. I. 245842
— Clase 1911.
- RADIO CENSAL Nº 6**
Ayudante: JOSE L. ASTIGUETA — M. I.
3945928 — Clase 1915.
- RADIO CENSAL Nº 7**
Ayudante: JOSE G. ARAMBURU — M. I.
3905495 — Clase 1924.
- RADIO CENSAL Nº 8**
Ayudante: OSCAR AMADOR — M. I. 3959969
— Clase 1921.
- RADIO CENSAL Nº 9**
Ayudante: ANGEL G. ALVAREZ — M. I.
3890524 — Clase 1911.
- RADIO CENSAL Nº 10**
Ayudante: NELLY BARBARAN ALVARADO.
- RADIO CENSAL Nº 11**
Ayudante: HEMELINDA L. DE BORIGEN.
- RADIO CENSAL Nº 12**
Ayudante: ANA GARCIA DE CATANESSI.
- RADIO CENSAL Nº 13**
Ayudante: MARIA MACCHI DE SANSONE.
- RADIO CENSAL Nº 14**
Ayudante: ELDA DE CECCO.
- RADIO CENSAL Nº 15**
Ayudante: CATALINA A. DE DURAND CAS-
TRO.

RADIO CENSAL N° 16

Ayudante: BLANCA WAYAR.

RADIO CENSAL N° 17

Ayudante: LUIS H. AGUILERA — M. I. 3958099 — Clase 1922.

RADIO CENSAL N° 18

Ayudante: JUAN F. C. AZCARATE — M. I. 3869079 — Clase 1902.

RADIO CENSAL N° 19

Ayudante: MIGUEL F. ANTONICH — M. I. 3989252 — Clase 1921.

RADIO CENSAL N° 20

Ayudante: G. ROBERTO ESCUDERO — Matrícula: 3954852 — Clase 1920.

RADIO CENSAL N° 21

Ayudante: ADOLFO ARIAS LINARES — M. I. 3954732 — Clase 1920.

RADIO CENSAL N° 22

Ayudante: BERNARDO N. BLANCO — M. I. 3890420 — Clase 1916.

RADIO CENSAL N° 23

Ayudante: PEDRO CUEVAS — M. I. 3904264 — Clase 1924.

RADIO CENSAL N° 24

Ayudante: FELIX H. CECILIA — M. I. 3957740 — Clase 1922.

RADIO CENSAL N° 25

Ayudante: MANUEL A. CHAVARRIA — M. I. 3955373 — Clase 1921.

RADIO CENSAL N° 26

Ayudante: JOSE MARIA CARRIZO — M. I. 3950805 — Clase 1918.

RADIO CENSAL N° 27

Ayudante: ROGELIO H. DIEZ — M. I. 3903242 — Clase 1924.

RADIO CENSAL N° 28

Ayudante: JULIO C. ETCHEVERRY — Matrícula: 3957590 — Clase 1922.

RADIO CENSAL N° 29

Ayudante: JOSE LUCIANO REGALINI — Matrícula: 2707115 — Clase 1921.

RADIO CENSAL N° 30

Ayudante: LUIS A. FASOLA — Matrícula: 3903024 — Clase 1923.

RADIO CENSAL N° 31

Ayudante: RICARDO R. MACHUCA — Matrícula: 3997186 — Clase 1909.

CIRCUNSCRIPCION VIIa.**CONCENTRACION "A" (Femenina).**

Encargada: DORA GOMEZ DE LAFUENTE.

CONCENTRACION "B" (Masculina).

Encargado: JULIO J. CORDOBA — Matrícula: 3961616 — Clase 1896.

RADIO CENSAL N° 1

Oficial Censista: JOSE COLEDANI — Matrícula: 3945253 — Clase 1915.

RADIO CENSAL N° 2

Oficial Censista: ROBERTO TROGLIERO — Matrícula: 3952947 — Clase 1919.

RADIO CENSAL N° 3

Oficial Censista: MARIO B. GALLO — Matrícula: 3942837 — Clase 1913.

RADIO CENSAL N° 4

Oficial Censista: LUIS GARCIA — Matrícula: 3957851 — Clase 1922.

RADIO CENSAL N° 5

Oficial Censista: ROBERTO ALTAMIRANO — Matrícula: 3944847 — Clase 1914.

RADIO CENSAL N° 6

Oficial Censista: ROBERTO F. MENU — Matrícula: 3926042 — Clase 1911.

RADIO CENSAL N° 7

Oficial Censista: ALFONSO ESTRADA — Matrícula: 3947103 — Clase 1917.

RADIO CENSAL N° 8

Oficial Censista: EDMUNDO R. MERCAU — Matrícula: 1827498 — Clase 1908.

RADIO CENSAL N° 9

Oficial Censista: RAYMUNDO R. TISSERA — Matrícula: 551318 — Clase 1915.

RADIO CENSAL N° 10

Oficial Censista: NESTOR R. ADET — Matrícula: 3942232 — Clase 1912.

RADIO CENSAL N° 11

Oficial Censista: ALEJANDRO R. BARRIONUEVO — Matrícula: 3950835 — Clase 1918.

RADIO CENSAL N° 12

Oficial Censista: ANTONIO DIB — Matrícula: 3951205 — Clase 1920.

Matrícula: 3944993 — Clase 1914.

RADIO CENSAL N° 13

Oficial Censista: VICTOR M. FERNANDEZ —

RADIO CENSAL N° 14

Oficial Censista: ANA ROSA LADRU.

RADIO CENSAL N° 15

Oficial Censista: DOLORES G. DE GUZMAN INDARTE.

RADIO CENSAL N° 16

Oficial Censista: MARTHA JULIA ZAPATA.

RADIO CENSAL N° 17

Oficial Censista: AGUEDA AGUILAR ZAPATA.

RADIO CENSAL N° 18

Oficial Censista: MARIA LUISA GARCIA RIOS.

RADIO CENSAL N° 19

Oficial Censista: MARIA DEL CARMEN IBAR-GUREN.

RADIO CENSAL N° 20

Oficial Censista: YOLANDA E. DE MOYA.

RADIO CENSAL N° 21

Oficial Censista: MANUELA ZOLANO BARBARAN.

RADIO CENSAL N° 22

Oficial Censista: MARIA ESTHER AYBAR DE GOMEZ.

RADIO CENSAL N° 23

Oficial Censista: MARIA C. FARALDO.

RADIO CENSAL N° 24

Oficial Censista: MARIA ANTONIA FIGUEROA.

RADIO CENSAL N° 25

Oficial Censista: ESTELA TORINO LOPEZ.

RADIO CENSAL N° 26

Oficial Censista: ALICIA G. M. DE DECAVI.

RADIO CENSAL N° 27

Oficial Censista: Srta. Gelia Leonor Moreno.

RADIO CENSAL N° 28

Oficial Censista: MARTA JOSEFINA BAVIO.

RADIO CENSAL N° 29

Oficial Censista: FANNY ROSARIO MENDEZ.

RADIO CENSAL N° 30

Oficial Censista: JUSTINO TORRES — Matrícula: 3924129 — Clase 1897.

RADIO CENSAL N° 31

Oficial Censista: JULIO MESSINE — Matrícula: 1525086 — Clase 1903.

RADIO CENSAL N° 32

Oficial Censista: BARTOLOME SORIA — Matrícula: 3952097 — Clase 1919.

RADIO CENSAL N° 33

Oficial Censista: ROBERTO TORRES BARBARAN — Matrícula: 3942032 — Clase 1910.

RADIO CENSAL N° 34

Oficial Censista: JOSE L. ESCALERA — Matrícula: 3923752 — Clase 1908.

RADIO CENSAL N° 35

Oficial Censista: ROBERTO A. BENITO — Matrícula: 1731439 — Clase 1922.

RADIO CENSAL N° 36

Oficial Censista: ALBERTO C. RIVELLI — Matrícula: 3957978 — Clase 1922.

RADIO CENSAL N° 37

Oficial Censista: ESTOLIA URQUIZA DE CARO.

RADIO CENSAL N° 38

Oficial Censista: SARA RODRIGUEZ MUNIZAGA.

RADIO CENSAL N° 39

Oficial Censista: MARIA BERMAN.

RADIO CENSAL N° 40

Oficial Censista: ANGELICA A. DE CORRALES ORGAZ.

RADIO CENSAL N° 41

Oficial Censista: MARIA DELIA ALBEZA.

RADIO CENSAL N° 42

Oficial Censista: DORA E. PEREZ ZAPATA.

RADIO CENSAL N° 43

Oficial Censista: OLIMPIA TORINO DE DIAZ.

AYUDANTES**RADIO CENSAL N° 1**

Ayudante: GERARDO W. DOORN — Matrícula: C. I. 30186 — Clase 1904.

RADIO CENSAL N° 2

Ayudante: MARIO ANTONIO FATTORI — Matrícula: 3932796 — Clase 1906.

RADIO CENSAL N° 3

Ayudante: ALEJO FACIANO — Matrícula: 3918502 — Clase 1891.

RADIO CENSAL N° 4

Ayudante: MIGUEL A. FEIXES — Matrícula: 3874505 — Clase 1899.

RADIO CENSAL N° 5

Ayudante: JOSE RAMON GARCIA — Matrícula: 0250266 — Clase 1912.

RADIO CENSAL N° 6

Ayudante: ROQUE GENTILE — Matrícula: 3841360 — Clase 1922.

RADIO CENSAL N° 7

Ayudante: DAVID GUDIÑO BAZAN — Matrícula: 3870399 — Clase 1890.

RADIO CENSAL N° 8

Ayudante: LUIS ROBERTO GARCIA — Matrícula: 0151283 — Clase 1917.

RADIO CENSAL N° 9

Ayudante: OSCAR GONZALO GALVEZ — Matrícula: 7510058 — Clase 1927.

RADIO CENSAL N° 10

Ayudante: JOSE ANTONIO JUAREZ — Matrícula: 3918916 — Clase 1892.

RADIO CENSAL N° 11

Ayudante: JUAN R. GIMENEZ — Matrícula: 3925722 — Clase 1910.

RADIO CENSAL N° 12

Ayudante: CARLOS H. LOPEZ — Matrícula: 3889262 — Clase 1916.

RADIO CENSAL N° 13

Ayudante: JOSE ALBERTO LOPEZ — Matrícula: 3925654 — Clase 1904.

RADIO CENSAL N° 14

Ayudante: YOLANDA SALAS.

RADIO CENSAL N° 15

Ayudante: MARIA ENRIQUETA CASTELAÑI.

RADIO CENSAL N° 16

Ayudante: MARIA DEL CARMEN ZUVIRIA.

RADIO CENSAL N° 17

Ayudante: MARTA OFELIA SANCHEZ.

RADIO CENSAL N° 18

Ayudante: ETHEL OUTES.

RADIO CENSAL N° 19

Ayudante: LUCILA ESTHER MORENO.

RADIO CENSAL N° 20

Ayudante: AGUSTINA SANTILLAN.

RADIO CENSAL Nº 21
Ayudante: LIA C. ARAMAYO.

RADIO CENSAL Nº 22
Ayudante: LIDIA MENESES VILLENA.

RADIO CENSAL Nº 23
Ayudante: MARIA ANTONIA CAMPILONGO.

RADIO CENSAL Nº 24
Ayudante: JUANA SANTOS GUCHEA.

RADIO CENSAL Nº 25
Ayudante: FANNY LARRAN.

RADIO CENSAL Nº 26
Ayudante: JUANA PATRON ARAOZ.

RADIO CENSAL Nº 27
Ayudante: ISIDORA D'UVA.

RADIO CENSAL Nº 28
Ayudante: ALICIA ARIAS FAMIN.

RADIO CENSAL Nº 29
Ayudante: MARTHA YONE PEREZ.

RADIO CENSAL Nº 30
Ayudante: RENE D. LOPEZ — Matrícula: 3954840.

RADIO CENSAL Nº 31
Ayudante: ERIK V. LARSEN — Matrícula: 3089996 — Clase 1914.
Matrícula: 3954066 — Clase 1919.

RADIO CENSAL Nº 32
Ayudante: NARCISO RENE LOPEZ — Matrícula: 3083092 — Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 33
Ayudante: GERT OLAF H. LARSEN — Matrícula: 3083092 — Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 34
Ayudante: JUAN C. MARTINEZ SARAVIA — Matrícula: 3941955 — Clase 1909.

RADIO CENSAL Nº 35
Ayudante: MARTIN GERARDO MARTINEZ — Matrícula: 3902994 — Clase 1923.

RADIO CENSAL Nº 36
Ayudante: HUMBERTO MUNIZAGA — Matrícula: 3942776 — Clase 1913.

RADIO CENSAL Nº 37
Ayudante: MARIA ELENA AYBAR.

RADIO CENSAL Nº 38
Ayudante: ANA SILVIA F. DE RAUCH.

RADIO CENSAL Nº 39
Ayudante: LILIA N. F. DE MORALES.

RADIO CENSAL Nº 40
Ayudante: ANA N. S. DE DEL CAMPO.

RADIO CENSAL Nº 41
Ayudante: ELISA LOPEZ DE DEL VAL.

RADIO CENSAL Nº 42
Ayudante: MARTA M. DE PEYRET.

RADIO CENSAL Nº 43
Ayudante: AMALIA M. DE URIBURU.

CIRCUNSCRIPCION VIIIa,

CONCENTRACION "A" (Femenina).
Encargada: AMARA I. AYBAR.

CONCENTRACION "B" (Femenina).
Encargada: ANA MARIA USANDIVARAS DE MENDEZ.

CONCENTRACION "C" (Masculina).
Encargado: CARLOS MARIA IGLESIAS — Matrícula: 1872330 — Clase 1911.

RADIO CENSAL Nº 1
Oficial Censista: Rafael Rodríguez, Matrícula: 3923957, Clase 1888.

RADIO CENSAL Nº 2
Oficial Censista: Jacobo Aldao, Matrícula: 0504303.

RADIO CENSAL Nº 3
Oficial Censista: Miguel Angel Armella, Matrícula: 3910217, Clase 1926.

RADIO CENSAL Nº 4
Oficial Censista: Constantino Andolfi, Matrícula: 1488819, Clase 1913.

RADIO CENSAL Nº 5
Oficial Censista: Telmo Deodoro Moya, Matrícula: 3912283, Clase 1898.

RADIO CENSAL Nº 6
Oficial Censista: Benjamín V. Méndez, Matrícula: 3946024, Clase 1915.

RADIO CENSAL Nº 7
Oficial Censista: Calixto Gómez, Matrícula: 3912528, Clase 1907.

RADIO CENSAL Nº 8
Oficial Censista: Luis G. Escudero, Matrícula: 3905255, Clase 1924.

RADIO CENSAL Nº 9
Oficial Censista: Ricardo R. Zavalla, Matrícula: 3904322, Clase 1924.

RADIO CENSAL Nº 10
Oficial Censista: Martín A. Valdez, Matrícula: 7213743, Clase 1928.

RADIO CENSAL Nº 11
Oficial Censista: Dante Rolando Biní, Matrícula: 3615881, Clase 1916.

RADIO CENSAL Nº 12
Oficial Censista: Nicolás Avelino Arias, Matrícula: 3942293, Clase 1912.

RADIO CENSAL Nº 13
Oficial Censista: Carlos M. Barbarán Alvarado, Matrícula: 3934506, Clase 1905.

RADIO CENSAL Nº 14
Oficial Censista: Emiliano Viera, Matrícula: 3924064, Clase 1908.

RADIO CENSAL Nº 15
Oficial Censista: Adolfo Sylvester, Matrícula: 3912391, Clase 1909.

RADIO CENSAL Nº 16
Oficial Censista: Carlos Masciarelli, Matrícula: 3932868, Clase 1906.

RADIO CENSAL Nº 17
Oficial Censista: José Arturo Alvarez, Matrícula: 3587190, Clase 1909.

RADIO CENSAL Nº 18
Oficial Censista: Arturo M. Fernández, Matrícula: 3883444, Clase 1916.

RADIO CENSAL Nº 19
Oficial Censista: Américo Mosqueira, Matrícula: 3957634, Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 20
Oficial Censista: Víctor González Campero, Matrícula: 3949673, Clase 1918.

RADIO CENSAL Nº 21
Oficial Censista: Ernesto R. Ranea, Matrícula: 3891619, Clase 1917.

RADIO CENSAL Nº 22
Oficial Censista: Miguel A. Casale, Matrícula: 3942812, Clase 1912.

RADIO CENSAL Nº 23
Oficial Censista: Elsa A. O. de Arias Aráoz.

RADIO CENSAL Nº 24 Y 25
Oficial Censista: Fanny A. de Horteliup.

RADIO CENSAL Nº 26
Oficial Censista: Orlando Virgili, Matrícula: 3952926, Clase 1913.

RADIO CENSAL Nº 27
Oficial Censista: Luis D'Jallad, Matrícula: 3958220, Clase 1922.

RADIO CENSAL Nº 28
Oficial Censista: Rogelio Gallo Castellanos, Matrícula: 3945225, Clase 1914.

RADIO CENSAL Nº 29
Oficial Censista: Alejandro Arismendi, Matrícula: 3930809, Clase 1908.

RADIO CENSAL Nº 30
Oficial Censista: Mercedes F. C. de San Millán.

RADIO CENSAL Nº 31
Oficial Censista: Juana Fanny de los Ríos.

RADIO CENSAL Nº 32
Oficial Censista: Josefa Solá de Alvarado.

RADIO CENSAL Nº 33
Oficial Censista: Josefa María Z. de Aráoz.

RADIO CENSAL Nº 34
Oficial Censista: Elvira F. C. de Barbarán Alvarado.

RADIO CENSAL Nº 35
Oficial Censista: María Luisa Solá de Bollinger.

RADIO CENSAL Nº 36
Oficial Censista: María S. Cornejo Costas.

RADIO CENSAL Nº 37
Oficial Censista: María J. Solá de Cataldi.

RADIO CENSAL Nº 38
Oficial Censista: Marta Velarde de Figueroa.

RADIO CENSAL Nº 39
Oficial Censista: Ana María González.

RADIO CENSAL Nº 40
Oficial Censista: Lucrecia V. de García Bes.

RADIO CENSAL Nº 41
Oficial Censista: Ernestina R. de Jándula.

RADIO CENSAL Nº 42
Oficial Censista: María C. de Macchi.

RADIO CENSAL Nº 43
Oficial Censista: María del C. G. de Prevost.

RADIO CENSAL Nº 44
Oficial Censista: Hilda Emilia Postiglione.

RADIO CENSAL Nº 45
Oficial Censista: María E. S. de Rivas Diez.

RADIO CENSAL Nº 46
Oficial Censista: Laura San Millán Ovejero.

RADIO CENSAL Nº 47
Oficial Censista: Azucena Saravia Bortagaray.

RADIO CENSAL Nº 48
Oficial Censista: María Marta Saravia.

RADIO CENSAL Nº 49
Oficial Censista: Blanca F. S. de Sayús.

RADIO CENSAL Nº 50
Oficial Censista: Marta Mercedes Sierra.

RADIO CENSAL Nº 51
Oficial Censista: Adela M. de Zuviria.

RADIO CENSAL Nº 52
Oficial Censista: Aurelia Wayar.

RADIO CENSAL Nº 53
Oficial Censista: Mercedes S. de Villar.

RADIO CENSAL Nº 54
Oficial Censista: Fanny D. Valdez Rovaletti.

RADIO CENSAL Nº 55
Oficial Censista: Milagro Tarcaya.

RADIO CENSAL Nº 56
Oficial Censista: Elena Saravia Cornejo.

RADIO CENSAL Nº 57
Oficial Censista: María T. S. de Sylvester.

RADIO CENSAL Nº 58
Oficial Censista: Azucena U. de Pozo.

RADIO CENSAL Nº 59
Oficial Censista: Leonor del Valle Peñalva.

RADIO CENSAL Nº 60
Oficial Censista: Elisa Pirchio.

RADIO CENSAL Nº 61
Oficial Censista: María Elena Ocaña.

RADIO CENSAL Nº 62
Oficial Censista: Josefina A. de Marini.

RADIO CENSAL Nº 63
Oficial Censista: Felisa E. Lávaque.

RADIO CENSAL Nº 64
Oficial Censista: Emma Rosa Bravo Alvarado.

RADIO CENSAL Nº 65

Oficial Censista: Fanny M. Cirer.

RADIO CENSAL Nº 66

Oficial Censista: Beatriz Campilongo.

RADIO CENSAL Nº 67

Oficial Censista: Celia Cornejo Solá.

RADIO CENSAL Nº 68

Oficial Censista: Orfelía Sara Mendoza.

RADIO CENSAL Nº 69

Oficial Censista: Ana Patrón Uriburu.

RADIO CENSAL Nº 70

Oficial Censista: Marta Patrón Aráoz.

RADIO CENSAL Nº 71

Oficial Censista: Mary E. Dávalos Scott.

RADIO CENSAL Nº 72

Oficial Censista: María A. B. de Martínez.

RADIO CENSAL Nº 73

Oficial Censista: María A. B. de Krausse.

RADIO CENSAL Nº 74

Oficial Censista: María I. Pérez Pabellini.

RADIO CENSAL Nº 75

Oficial Censista: Florencia M. de Vaca.

RADIO CENSAL Nº 76

Oficial Censista: María E. C. de Avila.

AYUDANTES**RADIO CENSAL Nº 1**

Ayudante: Raúl Saravia, Matrícula 3955922, Clase 1921.

RADIO CENSAL Nº 2

Ayudante: Vicente Solá, Matrícula 7212953, Clase 1923.

RADIO CENSAL Nº 3

Ayudante: Walter Richard E. Smith, Matrícula 134960, Clase 1913.

RADIO CENSAL Nº 4

Ayudante: Renato A. Cherio, Matrícula 3942390, Clase 1912.

RADIO CENSAL Nº 5

Ayudante: Bruno Pastrana, Matrícula 3944169, Clase 1911.

RADIO CENSAL Nº 6

Ayudante: Pedro Luis Butazzoni, Matrícula 7125812, Clase 1923.

RADIO CENSAL Nº 7

Ayudante: Manuel José Migoni, Matrícula 30278, Clase 1906.

RADIO CENSAL Nº 8

Ayudante: José Cirilo Sosa (h), Matrícula 3952145, Clase 1919.

RADIO CENSAL Nº 9

Ayudante: Salvador Rodríguez, Matrícula 3882918, Clase 1915.

RADIO CENSAL Nº 10

Ayudante: Segundo Quiroga Iramain, Matrícula 3914969, Clase 1908.

RADIO CENSAL Nº 11

Ayudante: Humberto Parrón, Matrícula 3.942.050, Clase 1910.

RADIO CENSAL Nº 12

Ayudante: León V. Núñez, Matrícula 3923503, Clase 1906.

RADIO CENSAL Nº 13

Ayudante: S. Gallegos Mendoza, Matrícula 3930608, Clase 1892.

RADIO CENSAL Nº 14

Ayudante: Benito M. Fernández, Matrícula 3931064, Clase 1892.

RADIO CENSAL Nº 15

Ayudante: Humberto Fiori, Matrícula 3930636, Clase 1900.

RADIO CENSAL Nº 16

Ayudante: Gustavo A. Gudiño, Matrícula 3930833, Clase 1909.

RADIO CENSAL Nº 17

Ayudante: Francisco Gallardo, Matrícula 3954052, Clase 1920.

RADIO CENSAL Nº 18

Ayudante: Rafael J. Rivelli, Matrícula 3873328, Clase 1898.

RADIO CENSAL Nº 19

Ayudante: Francisco V. Saravia, Matrícula 3924457, Clase 1894.

RADIO CENSAL Nº 20

Ayudante: Reynaldo Toledo, Matrícula 3872566, Clase 1903.

RADIO CENSAL Nº 21

Ayudante: León Valdez Linares, Matrícula 3941438, Clase 1907.

RADIO CENSAL Nº 22

Ayudante: Raúl H. Colmenares, Matrícula 3903031, Clase 1923.

RADIO CENSAL Nº 23

Ayudante: Haydée Alemán.

RADIO CENSAL Nº 24 Y 25

Ayudante: Sofía F. Álvarez Leguizamón.

RADIO CENSAL Nº 26

Ayudante: Luis A. Zavaleta Linares, Matrícula 3946105, Clase 1915.

RADIO CENSAL Nº 27

Ayudante: Arturo Salvatierra, Matrícula 3882948, Clase 1891.

RADIO CENSAL Nº 28

Ayudante: Sergio Serrano Espelta, C. I.: 4346, Clase 1930.

RADIO CENSAL Nº 29

Ayudante: Francisco Alvarez Torres, Matrícula 3890570, Clase 1902.

RADIO CENSAL Nº 30

Ayudante: María Rita Diez Serrey.

RADIO CENSAL Nº 31

Ayudante: Carmen B. A. U. de Alvarez.

RADIO CENSAL Nº 32

Ayudante: María E. C. de Benítez Acuña.

RADIO CENSAL Nº 33

Ayudante: Elena Arias de Coll.

RADIO CENSAL Nº 34

Ayudante: Celia Cornejo Solá.

RADIO CENSAL Nº 35

Ayudante: Margarita G. de Cornejo.

RADIO CENSAL Nº 36

Ayudante: Elena Echenique.

RADIO CENSAL Nº 37

Ayudante: Ana Irrestarazu de Elordi.

RADIO CENSAL Nº 38

Ayudante: Laura S. B. de Furnoll.

RADIO CENSAL Nº 39

Ayudante: Juana F. S. González.

RADIO CENSAL Nº 40

Ayudante: Carmen Rosa Leguizamón.

RADIO CENSAL Nº 41

Ayudante: María I. E. de Martínez Saravia.

RADIO CENSAL Nº 42

Ayudante: Emma Graciela Solá.

RADIO CENSAL Nº 43

Ayudante: Mercedes Solá.

RADIO CENSAL Nº 44

Ayudante: Lilia Zavaletta.

RADIO CENSAL Nº 45

Ayudante: Elizabet A. de Lona.

RADIO CENSAL Nº 46

Ayudante: Elva Rosa Arias.

RADIO CENSAL Nº 47

Ayudante: María J. de Palacios.

RADIO CENSAL Nº 48

Ayudante: María E. L. de Prémoli.

RADIO CENSAL Nº 49

Ayudante: Mercedes C. de Solá.

RADIO CENSAL Nº 50

Ayudante: Ceferina I. G. de Simensen.

RADIO CENSAL Nº 51

Ayudante: Dora W. de Bravo.

RADIO CENSAL Nº 52

Ayudante: Nelly M. U. de Cornejo.

RADIO CENSAL Nº 53

Ayudante: María C. Cornejo.

RADIO CENSAL Nº 54

Ayudante: Julia E. E. de Domínguez.

RADIO CENSAL Nº 55

Ayudante: Esther A. de Figueroa.

RADIO CENSAL Nº 56

Ayudante: Carmen García Gómez.

RADIO CENSAL Nº 57

Ayudante: Alba B. de Gutiérrez.

RADIO CENSAL Nº 58

Ayudante: Jesús B. de Gramajo.

RADIO CENSAL Nº 59

Ayudante: Elva C. de López.

RADIO CENSAL Nº 60

Ayudante: Rosa Manrupe Arias.

RADIO CENSAL Nº 61

Ayudante: Delicia S. de Marocco.

RADIO CENSAL Nº 62

Ayudante: Elva Pérez Ravellini.

RADIO CENSAL Nº 63

Ayudante: Elvira E. Pulido.

RADIO CENSAL Nº 64

Ayudante: Margarita T. de Ulivarri.

RADIO CENSAL Nº 65

Ayudante: Amada L. de Valle.

RADIO CENSAL Nº 66

Ayudante: Clara Zavaletta.

RADIO CENSAL Nº 67

Ayudante: Lucrecia L. F. de Smith.

RADIO CENSAL Nº 68

Ayudante: Leonor S. Bassami.

RADIO CENSAL Nº 69

Ayudante: María L. G. de Ámezua.

RADIO CENSAL Nº 70

Ayudante: Clara U. de Dávalos.

RADIO CENSAL Nº 71

Ayudante: Carmen R. C. de Figueroa.

RADIO CENSAL Nº 72

Ayudante: Sara Figueroa Arias.

RADIO CENSAL Nº 73

Ayudante: María López Echenique.

RADIO CENSAL Nº 74

Ayudante: Leonor Chavarría.

RADIO CENSAL Nº 75

Ayudante: Angela Gómez Rodríguez.

RADIO CENSAL Nº 76

Ayudante: Francisca Gómez Rodríguez.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli

Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Nº 4206 A.

Salta, 2 de Mayo de 1947.

Expediente Nº 16479/947.

Visto este expediente en el que la señora Lydia Costas de Aráoz Castellanos, presenta recibo de \$ 400 por alquiler de la casa sita en calle Buenos Aires Nº 195, correspondiente

al mes de marzo del corriente año; atento al decreto N° 2477 de 5 de diciembre de 1946 y a lo informado por Contaduría General con fecha 21 de abril ppdo.

**El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo de Ministros**

DECRETA:

Art. 1° — Reactualízase el decreto N.º 2477 de 5 de diciembre de 1946.

Art. 2° — Líquidese a favor de la señora LYDIA COSTAS DE ARAOZ CASTELLANOS, la suma de CUATROCIENTOS PESOS. (\$ 400—) % por el concepto expresado en el preámbulo del presente decreto; debiendo imputarse este gasto al Anexo C — Inciso XIX — Item 1 — Partida 13 de la Ley de Presupuesto vigente durante el primer trimestre del año en curso.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

José T. Solá Torino

Juan W. Dates

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 4207 A.

Salta, 2 de Mayo de 1947.

Expediente N° 16480/947.

Visto el decreto N° 2477 de 5 de diciembre de 1946, por el que se autoriza al señor Escribano de Gobierno a contratar en arriendo los locales ubicados en las calles Buenos Aires N.º 195, Urquiza N.º 486—488 y el garage próximo situado en esta última, de propiedad de la Sucesión Francisco Araoz Castellanos, por el precio de \$ 400 mensuales, y, habiéndose dispuesto que dicho local sirva de sede al Ministerio de Acción Social y Salud Pública;

Por ello y atento lo manifestado por Contaduría General en su informe de fecha 21 del corriente mes,

**El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo de Ministros**

DECRETA:

Art. 1° — Actualízase el decreto N.º 2477 de 5 de diciembre de 1946.

Art. 2° — Autorízase el gasto de CUATROCIENTOS PESOS (\$ 400—) mensuales, con anterioridad al día 1° de abril del año en curso, que se liquidará y abonará a favor de la señora LYDIA COSTAS DE ARAOZ CASTELLANOS, en concepto de alquiler de los locales ubicados en calle Buenos Aires 195, Urquiza 486—488 y garage respectivo, casa que servirá de sede al Ministerio de Acción Social y Salud Pública.

Art. 3° — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Anexo E— Inciso VIII— Item 1— Partida 14

de la Ley de Presupuesto vigente para el año 1947.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

José T. Solá Torino

Juan W. Dates

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 4225 A.

Salta, 3 de Mayo de 1947.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Designase, con anterioridad al día 11 de abril del año en curso, Oficial 5.º (Oficial Mayor) del Ministerio de Acción Social y Salud Pública, al señor ANTONIO IGNACIO ZAMBONINI DAVIES — Clase 1894 — matrícula 2981100.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Ovidio S. Ventura

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 4226 A.

Salta, 3 de Mayo de 1947.

Siendo necesario designar al personal previsto en el Anexo E— Inciso I de la Ley General de Presupuesto en vigor,

**El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo de Ministros**

DECRETA:

Art. 1° — Designase, con anterioridad al 1.º de mayo en curso, al siguiente personal en el Ministerio de Acción Social y Salud Pública:

Personal Administrativo y Técnico Profesional:

Auxiliar 1º, señor ALEJANDRO GAFFIN;
Auxiliares 5.º, Srta. AMALIA CASTRO y señor LUIS MARIO GBHARA;
Auxiliares 7º, Srta. LINA BIANCHI DE LOPEZ y señor MARTIN ARISTOBULO SANCHEZ;
Ayudante Principal, Srta. JOAQUINA MARTI;
Ayudante 1º, Srta. CARMEN ROSA M. DE SCHAEFER;

Personal de Servicio:

Ayudante Mayor, don ROGELIO IBANEZ;
Ayudante 1º, don ESTEBAN BARBOZA;
Ayudante 5.º, don ANDRES FLORES.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Julio Díaz Villalba

Ovidio S. Ventura

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 4227 A.

Salta, Mayo 3 de 1947.

Visto lo propuesto por la Dirección Provincial de Educación Física, y

CONSIDERANDO:

Que por los fines especificados de su creación es ese Organismo, el rector del deporte en esta Provincia, y representa a la misma en todas las manifestaciones deportivas de carácter oficial; siendo por ello de fundamental importancia instituir su insignia distintiva;

Que según lo preceptuado en el Art. 15º de la Ley N.º 780, la fuente de recursos de la Dirección Provincial de Educación Física está constituido por el impuesto de las órdenes de pago, que se percibe mediante una estampilla por lo que la misma debe tener caracteres propios que la identifiquen de las que se utilizan para otros conceptos;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Créase la insignia distintivo de la Dirección Provincial de Educación Física.

Art. 2º — Su formato será a semejanza del blazon heráldico con borde superior inglés y borde inferior suizo. — En el centro el escudo de la Provincia; el campo cruzado diagonalmente de borde inferior izquierdo a borde superior derecho; por una faja con los colores de la Bandera Nacional. En el medio campo superior izquierdo las iniciales de la Repartición y en el medio campo inferior derecho la palabra SALTA.

Art. 3.º — Su uso será el siguiente:

- En el fascimil de la estampilla de percepción de impuesto preceptuado en el Art. 15º de la Ley N.º 780.
- En paño de 7 cms. de ancho por 9 cts. de alto, sobre fondo blanco, con borde azul de 2 cms., y el escudo y bandera en colores; para ser llevado sobre el bolsillo superior izquierdo del saco deportivo o en la blusa o camiseta de gimnasia del personal técnico, y de los integrantes de las representaciones oficiales de la Dirección Provincial de Educación Física.
- En metal para uso en el ojal del saco; por el personal Directivo y técnico. Para el primero dorado, para profesores plateado y para repetidores cobreado.

Art. 4.º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados al apartado 5, inc. a) Art. 1º del Decreto N.º 3774 Reglamentario de la distribución de fondos asignados por el Inc. IV, Item único de Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 5.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Ovidio S. Ventura

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 4238-A

Salta, 5 de mayo de 1947.

Expediente N.º 10008/947.

Habiéndose promulgado la Ley de Presupuesto General de la Provincia para el año 1947, y siendo necesario conformar a la no-

minación de los cargos determinados en la misma, al personal de la Dirección Provincial de Sanidad,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Confírmase, ascíendese y nómbrese, con anterioridad al 1.º de abril del año en curso, en los puestos, categorías y designaciones que se indican a continuación, al siguiente personal:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD

APARTADO I — DIRECCION GENERAL:

Personal Administrativo y Técnico Profesional:

Director (Médico), doctor RAMON JORGE.

Auxiliar Principal (Contador Público), don FRANCISCO CASTRO MADRID.

Auxiliar 3º (Secretario Administ.), don PAULINO E. ARROYO.

Auxiliar 3º (Tesorero), don GUALBERTO LE-GUIZAMON.

Auxiliar 3º (Jefe Depósito y Suministro), señora REMEDIOS E. DE SALAZAR.

Auxiliar 7º (Escrib. Secret.) señora STELLA I. DE NESPOLI.

Auxiliar 7º (Auxiliar Contaduría) señora ENRIQUETA G. DE COLOMBO.

Auxiliar 7º (Tenedor de Libros) don BRUNO PASTRANA.

Ayudante Mayor (Encarg. Estadística) señora LIA E. DE FLORES.

Ayudante Mayor (Aux. Oficina Compras) don LUIS LOPEZ.

Ayudante Mayor (Encarg. Mesa de Entradas) don SIMON ARAIZ (c)licencia, don CARLOS A. YAÑEZ. Interino.

Ayudante Principal (Aux. Dep. y Sumn.) don ISIDORO PASTRANA.

Ayudante 5º (Encarg. Fichero Dep.) señorita SARA GUILLEN.

Ayudante 5º (Aux. Contaduría) señor ALICIA V. DE ECKHARDT.

Ayudante 7º (Aux. Depósito y Sumn.) don HORACIO S. VILTE.

Ayudante 8º (Encarg. Estadística) señorita MEGA DEL C. MOLINA.

Ayudante 8º (Encarg. Estadística) señora RAMONÁ G. DE OSSOLA.

Ayudante 8º (Ayud. Dep. y Sumn.) don JUAN E. FERNANDEZ.

Personal Obrero y de Maestranza:

Ayudante 8º (Motorista) don RAMON SAENZ.

Ayudante 8º (Motorista) don PEDRO SAENZ.

Ayudante 8º (Peón Dep. y Sumn.) don NICOLAS D. DE RACEDO.

Ayudante 9º (Peón Dep. y Sumn.) don MANUEL GIMENEZ.

Personal de Servicio:

Ayudante 8º (Ordenanza) don NICOLAS FANFAN.

Ayudante 9º (Ordenanza) don JUAN C. CARDOZO.

APARTADO II — OFICINA QUIMICA

Personal Administrativo y Técnico Profesional:

Auxiliar 1º (Sub-Jefe) don FLAVIO LLOVET.

Auxiliar 3º (Insp. Farmacias) señorita ANGELICA MORENO LOBO.

Auxiliar 3º (Secretaria Ofic. Química) señorita MERCEDES JANDULA.

Personal de Servicio:

Ayudante 8º (Ordenanza) don PEDRO V. VAZQUEZ.

APARTADO III — LABORATORIO QUIMICO Y BACTERIOLOGICO

Personal Administrativo y Técnico Profesional:

Auxiliar 1º (Jefe) doctor ENRIQUE A. VIDAL.

Auxiliar 5º (Ayud. Laborat.) don EVARISTO BALESTRINI.

Ayudante Principal (Aux. Laborat.) don JORGE NORRY.

Ayudante 5º (Ayud. Laborat.) don ANGUSTO N. PEREYRA (c)licencia, señorita EMMA C. PADILLA interina con 50: %.

Ayudante 5º (Ayud. Laborat.) señora SARA A. DE NORRY.

Ayudante 8º (Ayud. Laborat.) don DELFIN PIO ROBERT.

Personal Obrero y de Maestranza:

Cadete de 1.ª (Peón de Laborat.) don MARIO J. NIÑO.

APARTADO IV — DISPENSARIO ANTIVENEREO

Personal Administrativo y Técnico Profesional:

Auxiliar 3º (Jefe) doctor LISARDO SARAVIA TOLEDO.

Ayudante Principal (Secretario) don JULIO A. FERNANDEZ.

Ayudante 5º (Escribiente) señorita GRACIELA MOSQUEIRA.

Ayudante 6º (Enfermeras) señoritas PETRONA FLORES, MARIA LUISA CRUZ Y señora DELMIRA A. DE LINARES.

Personal de Servicio:

Cadete de 4.ª (Casera) señora MODESTA A. DE TARIFA.

APARTADO V — LAZARETO.

Personal Administrativo y Técnico Profesional:

Auxiliar 5º (Jefe-Médico), doctor SANTIAGO J. ARIAS.

Ayudante 6º (Enfermeros), don SIXTO YUFRA Y señora CRISTINA M. DE YUFRA.

APARTADO VI — ASISTENCIA PUBLICA.

Personal Administrativo y Técnico Profesional:

Auxiliares Mayor (Médicos de Guardia) Doctores ROBERTO A. SAMSON, MOISES FATHALLA, PEDRO RUMI, JUAN LUIS BARDECI, RAUL A. CARO, GASPAR SOLA FIGUEROA.

Auxiliar 1º (Jefe Farmacia) Doctor RENE CORNEJO.

Auxiliares 3º (Médicos Consultorio), Doctores JOSE MARIA ZAMBRANO, SEVERIANO SALADO, ANIBAL ARABEL, ANDRES CORNEJO, JOSE MANUEL QUINTANA, LUIS A. FOLCO, JULIO A. CINTIONI, MARCOS A. GUTIERREZ, ANGEL FINQUELSTEIN, MARTIN R. MAINOLI.

Auxiliar 6º (Secretaria) señora ESPERANZA E. DE BAVIO.

Auxiliar 7º (Sub-Jefe Farmacia) Srta EMMA DEL C. YUDY.

Ayudante Mayor (Ayud. Farmacia) señorita JOSEFA COLOMBO.

Ayudante 4º (Visit. Higiene) señorita IRMA MENDIONDO.

Ayudante 4º (Idóneos Farmac.) Sres. OSCAR ECKHARDT, SALVADOR RODRIGUEZ, SANTIAGO SABANDO, RAUL GAMBOA, CLEMENTE PASTRANA.

Ayudante 5º (Escribiente) don NORMANDO H. ROBIN.

Ayudante 5º (Encarg. Leg. Sanit.) señora ARGENTINA M. DE COLLADO.

Ayudantes 5º (Parteras) señoras MARIA B. DE ACUÑA, CARMEN P. DE LOPEZ, JOSEFINA B. DE LOMBA.

Ayudantes 5º (Enfermeros) don LUCIO C. ROSALES, LUCAS MALCO.

Ayudantes 6º (Enfermeros) don MANUEL PLAZA, Srta. LIDIA L. DE IBARRA, Srta. ZULEMA L. DE JUAREZ, Srta. AZUCENA A. DE DIAZ, Señoritas ELENA SANDOVAL, MARIA BELIDO, NELLY M. LAXI, Srta. OLGA J. DE ARAOZ, Srta. ANGENIS ARANCIBIA, Srta. MARIA LUISA N. DE RIVERO, Srta. THELMA FORTUNA, Srta. LIDIA T. DE CHAILE, Srta. SERAFINA LL. DE LOPEZ CROSS, Srta. JUANA CEBALLO DE FLORES, Srta. FELISA BELIDO.

Ayudante 6º (Encarg. Certif. Pobreza) don HECTOR SANJUAN.

Ayudante 6º (Enfermera) Srta. ENRIQUETA PINTOS.

Ayudante 6º (Ayudantes Farmacia) Señoritas OLGA PIVOTTI, MARIA REGALIBAY, ZULEMA JAIME, DORA MOLINA, Srta. DOLORES DE HESSLING, don ANTONIO FRANZONI.

Personal Obrero y de Maestranza:

Ayudante Principal (Mecánico Autom.) don ARTURO RUSSO.

Ayudantes 8º (Motoristas) Señores GREGORIO ROSAS, JOSE MAURICIO HOYOS, LEONIDAS Z. MARTINEZ, SEBASTIAN MENTESANA, JOSE A. CABRERA, NORMANDO NIGRO.

Personal de Servicio:

Ayudantes 9º (Ordenanzas) Señores NICOLAS JUAREZ, RAUL E. GARCIA, RAMON CAYATA.

APARTADO VII — SERVICIO ODONTOLOGICO

Personal Administrativo y Técnico Profesional:

Auxiliar 3º (Jefe) Doctor RAUL F. BENITEZ.

Auxiliar 5º (Sub-Jefe) doctor JUAN M. DONDIZ.

Auxiliares 7º (Odontólogos) Doctores JUAN A. GARCIA RIOS, DOMINGO DEL V. DABALL, AGUSTIN TORAN, ARMANDO ECKHARDT, ERNESTO RUBIO, ALFREDO HERRERA, Doctora SARA ADELA CARO, Srta. DORNA G. DE CAORSI.

Ayudantes 7º (Enfermeros) Señoritas MERCEDES ZULOAGA, MARIA DEL C. FUREYRA. Srta. JOVA GOMEZ DE BARRIOS.

APARTADO VIII — SERVICIO MEDICO DE CAMPAÑA

Personal Administrativo y Técnico Profesional:

Oficial 4º (Médico Morillo) doctor ENRIQUE GIAMPAOLI.

Oficial 6º (Médico S. A. de los Cobres) Dr. NICOLAS C. PAGANO.

Oficial 7º (Médico El Carril) Dr. DANTON CERMESONI.

Oficial 7º (Médico Embarcación) doctor CARLOS S FRIGOLI.

Oficial 7º (Médico Cafayate) doctor JOSE A. LOVAGLIO.

Auxiliar 1º (Médico Río Piedras) Doctor ENRIQUE W. ARIAS.

Auxiliar 3º (Médico Cerrillos) Doctor RAMON LAFUENTE.

Auxiliar 3º (Médico Rosario de la Frontera) doctor FEDERICO ARIAS.

Auxiliar 3º (Médico Rosario de Lerma) Doctor HUGO C. ESPECHE.

Auxiliar 3º (Médico Caronte) Doctor HERIBERTO O. ROTHER.

Auxiliar 3º (Médico Aguaray) Doctor ROBERTO LOPEZ LANZI.

Auxiliar 3º (Médico San Carlos) Doctor JOSE VASVARI.

Auxiliar 3º (Médico J. V. González) doctor JORGE BARRIONUEVO.

Auxiliar 3º (Médico Adst. Serv. Méd. Cam.) doctor HECTOR M. VILA.

Auxiliar 3º (Médico (El Galpón) doctor JOSE E. DUBUS.

Auxiliar 5º (Médico Campo Santo) doctor PEDRO MILITELLO.

Auxiliar 7º (Médico Embarcación) doctor LUCIO LIMONGE.

Auxiliar 7º (Médico Orán) doctor JUAN D. GARAY.

Auxiliar 7º (Médico El Tala) doctor CARLOS CAORSI.

Auxiliares 7º (Enfermeros) Santa Victoria don TOMAS MARTOS.

Ngazareno don GERONIMO GUAYMAS. Iruya don MARIÓ SARAPURA.

La Poma don PEDRO D. VARGAS. Ayudantes Principal (Enfermeros)

S. A. de los Cobres don PEDRO DELGADO. Srta. CLARA E. SANTILLAN.

Molinos don PEDRO SOLALIGUE. Seclantás don SEGUNDO C. ABREGU.

Aguaray don EPIFANIO TEJERINA. Campo Quijano don MAXIMO SANTILLAN.

Cachi don PEDRO RUMAGNOLLI. El Tala don ODILON S. AGUIRRE.

Aux. Sanit. don CARLOS TROGLIERO.

Ayudante. 2º (Escribiente) señorita CATALINA JUAREZ TOLEDO.

Ayudantes 5º (Parteras) Chicogna Sra. MARIA L. B. D. SANCHEZ.

Cachi Sra. LUBINA M. DE AHUMADA. Rosario de la Frontera Sra. SUSANA TOLEDO.

Morillos Sra. ANGELA M. DE LA SILVA. (Enfermeros)

Rosario de Lerma don FABIAN S. BALBOA. Coronel Moldes don FRANCISCO M. MOLINA.

Morillo don ROSARIO DELGADO. La Viña Sra. ESPERANZA LL. DE LIENDRO.

La Caldera don CLAUDIO MURUA. El Carril don JULIO H. FIGUEROA.

Angastaco Srta. LIDIA J. RIVERO. Cerrillos Sra. MATILDE L. DE PATRON.

Palermo Sra. ESPERANZA B. DE ALABI. La Merced don FLAVIO FERREYRA.

Nogales don LUIS RODRIGUEZ. Ayudante 6º (Enfermeros)

Embarcación: Srta. AIDA ONTIVEROS, Sra. MARGARITA Vda. de SERRANO. Sra. CLARA L. DE DANIELLI con lic. LUCIA MORENO Int.

Srta. CARMEN VALDIVIEZO. El Galpón Srta. ROSA MEDRANO.

Campo Santo Srta. OLGA E. BRACAMONTE. Rosario de la Frontera don ERNESTO M. FLORES.

Tartagal Sra. JUANA C. DE SOSA. Cadete de 1ª (Ayud. Enfermero)

Joaquín V. González Srta. AMERICA BURGOS. Embarcación: Srta. VERONICA E. AHUMADA.

Rosario de Lerma Sra. GRACIELA M. DE BALBOA Int. Personal Obrero y de Maestranza:

Ayudantes 8º (Motoristas) Salta don TEOFILO CISNEROS.

Rosario de la Frontera don ANGELO R. OVEJERO.

Río Piedras don JUAN S. ARAIZ.

Chicoana don FEDERICO SANCHEZ.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Ovidio S. Ventura

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 2712.

EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil la Nominación, Doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don José Donaire, Lorenza Donaire, Ceferino Gaspar, Elidio Donaire y Encarnación Gaspar de Medina y se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días, en los diarios "El Norte", "La Provincia" y por una sola vez en el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a esta sucesión, ya sean como herederos y acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de ley. — Lo que el suscrito Secretario, hace saber a sus efectos

CARLOS E. FIGUEROA: — Escribano Secretario.

Salta, Marzo 7 de 1947.

Importe \$ 6.10.

Nº 2704.

TESTAMENTARIO. — Por disposición del señor Juez de la Instancia y IIIª. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la testamentaría de don Pastor Luna, especialmente a los herederos instituidos Eulogia Hilda Esther, Fermín Néstor, Julia Pastora, Juan Pastor y José Lino Luna, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Salta, 29 de abril de 1947.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e|8|5 al 16|6|947.

Nº 2703.

SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de la Instancia y 2ª. Nominación en lo Civil, doctor ROQUE LOPEZ ECHENIQUE, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de ANA MARIA ETHEL SOLA o ANA ETHEL SOLA y que se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término concurran a este Juzgado a hacerlos valer en legal forma. — Edictos diarios "La Provincia" y el "BOLETIN OFICIAL", — Salta, Marzo 22 de 1947.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e|8|5 al 16|6|47.

Nº 2690.

EDICTO — SUCESORIO. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de Primera Nominación en lo Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VITALIA NIEVES FIGUEROA DE MIGHELL. — Edictos en "La Provincia" y "BOLETIN OFICIAL".

Salta, Abril 29 de 1947.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Escribano Secretario.

Importe \$ 20.

e|3|5 al 11|6|47

Nº 2689.

EDICTO — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil Doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de,

Don GREGORIO MUÑOZ

y se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán durante 30 días en los diarios "La Provincia" y "BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con derechos a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 30 de 1947.

CARLOS E. FIGUEROA — Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e|3|5 al 11|6|47.

Nº 2687.

SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil de la Provincia doctor Carlos Roberto Aranda hago saber que por ante este Juzgado se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don AVELINO MENDOZA y de doña JUANA TEODOSIA NOGALES DE MENDOZA y que se cita y emplaza por el término de treinta días, por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y "BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo, concurran a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. Salta, 2 abril de 1947.

CARLOS E. FIGUEROA — Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e|3|5 al 11|6|47.

Nº 2686 — SUCESORIO.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil de la Provincia, doctor CARLOS ROBERTO ARANDA, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don FELIX LAJAD y que se cita

y emplaza por el término de treinta días, por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y el "BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término concurran a este Juzgado a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Abril 25 de 1947.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Escribano - Secretario.

Importe \$ 20.—

e|3|5 al 11|6|47.

Nº 2678 — EDICTO SUCESORIO.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de

Don FELIX PERALTA

y se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán durante 30 días en los diarios "El Intransigente" y "BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con derechos a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 23 de 1947.

CARLOS E. FIGUEROA — Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e|29|4 al 4|6|47.

Nº 2673 — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Dr. Roque López Echenique, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente que se efectuará en el diario "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN DOMITILA ROMERO o GREGORIA DOMITILA del CARMEN ROMERO ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma y a tomar la participación que les corresponda. — Salta, Abril 25 de 1947.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e|28|4|47 — v|3|6|47.

Nº 2671 — EDICTO. SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don ALFIO GANGI, y que se cita llama y emplaza por el término de treinta días, por medio de edictos que se publicarán en los diarios: "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de tal término, comparezcan al juicio a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Salta,

noviembre 27 de 1947. — Tristán C. Martínez, Escribano - Secretario.

Importe \$ 20.—

e|26|4 al 2|6|47

N 2668 — SUCESORIO: Alberto E. Austerlitz, Juez de 3ra. Nominación en lo Civil, cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de doña ANGELA POGGIO de PEÑALVA.

Salta, Abril, 24 de 1947.

Tristán C. Martínez, Escribano - Secretario.

Importe \$ 20.—

e|26|4|47 — v|2|6|47.

Nº 2665 — EDICTO. TESTAMENTARIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, hago saber que se ha declarado abierto el juicio testamentario de doña ANA MARGARITA BERRY y que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a la heredera instituida doña Clementina Martínez de Powditch y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, abril 23 de 1947. Carlos Enrique Figueroa, Secretario.

Importe \$ 20.—

e|25|4|47 — v|31|5|47.

Nº 2660.

EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don GUSTAVO EMILIO MAROCCO, y que se cita, llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios: Norte y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de tal término, comparezcan al juicio a hacerlos valer en legal forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Salta, Abril 15 de 1947.

Tristán C. Martínez — Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e|24|4|47 — v|30|5|47.

Nº 2650 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña CARMEN CORNEJO DE RODAS y que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de tal término, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Salta, abril 19 de 1947.

Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e|22|4|47 — v|28|5|47.

Nº 2641 — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil de la Provincia doctor Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de doña GENUARIA MORENO DE MAUREL o MAURELL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan, a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y Jueves o día subsiguiente hábil para notificaciones en Oficina. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Abril 16 de 1947. — Carlos Enrique Figueroa, Secretario.

Importe \$ 20.—

e|19|4|47 — v|26|5|47.

Nº 2640 — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil de la Provincia doctor Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de don RAFAEL RICCHIUTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y Jueves o día subsiguiente hábil para notificaciones en Oficina. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta, Abril 17 de 1947. — Carlos Enrique Figueroa, Secretario.

Importe \$ 20.—

e|19|4|47 — v|26|5|47.

Nº 2638 — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil doctor Carlos Roberto Aranda, se hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don OCTAVIANO MORENO y de doña HORTENCIA u ORTENCIA TORRES DE MORENO y que se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario "La Provincia", a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como acreedores o herederos, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo que el suscripto secretario hace saber a sus efectos. — Salta, abril 17 de 1947.

Carlos Enrique Figueroa, Secretario.

Importe \$ 20. —

e|18|4 al 24|5|47.

Nº 2637 — TESTAMENTARIO: Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado de 2a. Nominación, doctor Roque López Echenique, se ha declarado abierto el juicio testamentario de doña EDELMIRA TEDIN o VICENTA EDELMIRA TEDIN, y se cita por treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante. Asimismo se cita a los legatarios Amelia T. de la Vega, Dr. Jorge León Tedin, Rosa Tedin, María C. T. de Koch, Dr. Carlos M. Tedin, José Miguel Tedin, Amalia T. de Dupuy, Toribio Tedin; Luis Felipe Tedin y Juana Suárez para que comparezcan a juicio. — Salta, Abril 15 de 1947. — F. Roberto Lérica, Secretario.

Importe \$ 20.—

e|18|4 al 24|5|47.

Nº 2632.

EDICTO. — Sucesorio. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación de esta Provincia, doctor Albérto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña Féliisa Ylléscas o Ylésco de Armella o de Nieves y que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente que se efectuará en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de tal término comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría a cargo del suscripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, Octubre de 1946.

Tristán C. Martínez — Escribano Secretario.
Importe \$ 20.—

e|17|4 al 23|5|47.

Nº 2627.

Sucesorio. — Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado de 2.ª Nominación, doctor Roque López Echenique, se cita por treinta días, por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José Sueldo ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a hacerlo valer.

Salta, marzo 29 de 1947.

Roberto Lérica — Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e|16|4|47. — v|22|5|47.

Nº 2626 — EDICTO. — SUCESORIO.—

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, Dr. Albérto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña JOSEFA HERRERA DE CRUZ, y que se cita, llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días, en los diarios: La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de tal término, comparezcan al juicio a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Salta, marzo 29 de 1947.

Tristán C. Martínez — Escribano Secretario.
Importe \$ 20.—

e|16|4|47 — v|22|5|47.

Nº 2620

EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Tercera Nominación, Doctor Albérto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña Rafaela Giménez o Jiménés o Jiménez de Zásero, o Zásera, y que se cita, llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ya sea como

herederos o acreedores, para que dentro de tal término, comparezcan al juicio a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Salta, Abril 10 de 1947.

Tristán C. Martínez — Escribano Secretario.
Importe \$ 20.—

e|14|4|47 — v|20|5|47.

Nº 2617

SUCESORIO — Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia y III.ª Nominación en lo Civil, doctor Albérto E. Austerlitz, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de doña María Hermelinda Fernández de Tirado o Hermelinda Fernández de Tirado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 28 de Febrero de 1947. — Tristán C. Martínez, Escribano Secretario. — Importe \$ 20.—

e|12|4|47 v|19|5|47

Nº 2611

SUCESORIO — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, doctor Arturo Michel Ortiz, se hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña DELIA o DELINA AVILA DE BARRAZA y que se cita por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, para que dentro de dicho término comparezcan bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, noviembre 28 de 1946. — Roberto Lérica, Secretario. — Importe \$ 20.—

e|10|4|47 v|16|5|47

Nº 2607

EDICTO. SUCESORIO — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña PASTORA AGUIRRE de CORBELLA, y que se cita, llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios: La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de tal término, comparezcan al juicio a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Salta, marzo 29 de 1947. — Tristán C. Martínez, Escribano Secretario. — Importe \$ 20.—

e|9|4|47 v|14|5|47

Nº 2604 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia y 3.ª Nominación en lo Civil de la Provincia doctor Albérto E. Austerlitz, se cita y emplaza por el término de treinta días, por edictos que se pu-

blicarán en los diarios "La Provincia" y el "BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña LORENZA RUIZ DE PERALTA, ya sea como herederos o acreedores, para que se presenten a hacerlos valer en legal forma dentro de dicho término en este Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y Jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Oficina. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, 29 de Marzo de 1947.

Tristán C. Martínez — Escribano Secretario.
Importe \$ 20.—

e|8|4 hasta 13|5|47.

Nº 2601 — SUCESORIO:

Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado de 2.ª Nominación, doctor Roque López Echenique, se ha declarado abierta la sucesión de don Dionisio Pomi o Sixto Pomi y se cita por treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a hacerlo valer, por ante su Juzgado, Secretaría del autorizante. — Salta, Marzo 29 de 1947. — Roberto Lérica, Escribano Secretario. Importe \$ 20.—

e|7|4|47 al 12|5|47

Nº 2592 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, doctor Albérto E. Austerlitz, se cita y emplaza por treinta días en edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de don Luis Andreani, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado.

Salta, 24 de marzo de 1947.

Tristán C. Martínez — Escribano Secretario.
Importe \$ 20.—

e|29|III|47 — v|10|5|47.

Nº 2589 — SUCESORIO: — Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Carlos Roberto Aranda, interinamente a cargo del Juzgado de Segunda Nominación en lo Civil, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente que se efectuará en el diario "La Provincia" y "BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO EGEA MOLINA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma y a tomar la participación que les corresponda. Salta, Marzo 27 de 1947.

Roberto Lérica — Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e|28|III|47 — v|9|V|47.

Nº 2587 — **EDICTO SUCESORIO.** — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña MERCEDES DIAZ de CALATAYUD, y que se cita, llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de tal término, comparezcan al juicio a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Salta, marzo 25 de 1947.

Tristán C. Martínez — Escribano Secretario.
Importe \$ 20.—

e|28|3|47 — v|9|5|47.

Nº 2584 — **EDICTO. SUCESORIO:** El Sr. Juez de Tercera Nominación Civil, Dr. Alberto Austerlitz, cita y emplaza a acreedores y herederos de ROSARIO VARGAS por el término de 30 días bajo apercibimiento de Ley. Edictos en "El Intransigente" y BOLETIN OFICIAL. Notificaciones en Secretaría Lunes y Jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta Marzo 26 de 1947.

Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.
Importe \$ 20.—

e|27|3 al 8|5|47.

Nº 2583 — **SUCESORIO:** Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de don JOSE MATEO NOGALES, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Salta, 24 de marzo de 1947.

Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.
Importe \$ 20.—

e|27|3 al 8|5|47.

Nº 2582 — **SUCESORIO:** Por disposición del señor Juez de Comercio doctor César Alderete interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil, 2a. Nominación se cita por treinta días por edictos que se publicarán en los diarios BOLETIN OFICIAL y "La Provincia" a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISIDORO FIDEL ZELAYA para que comparezcan ante el Juzgado, Secretaría interina del autorizante a hacerlo valer. — Salta, Marzo 5 de 1947.

Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.
Importe \$ 20.—

e|27|3 al 8|5|47.

Nº 2581 — **EDICTO SUCESORIO** — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña LORENZA BOURLIER DE CABIRÓL, y que se cita, llama y emplaza por medio de edictos que se pu-

blicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de tal término comparezcan al juicio a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Salta, marzo 25 de 1947.

Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.
Importe \$ 20.—

e|26|3|al 7|5|47.

Nº 2580 — **SUCESORIO:** Por disposición del señor Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, se cita llama y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de doña CARMEN MORALES DE TEJERINA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado.

Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Norte". — Salta, 20 de marzo de 1947.

Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.
Importe \$ 20.—

e|26|3|al 7|5|47.

Nº 2575 — **SUCESORIO:** Por disposición del señor Juez de Paz Letrado del Juzgado Nº 1 de la ciudad de Salta, se cita y emplaza por treinta días en edictos que se publicarán en el diario "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de doña ANTONIA CAPUTO DE VIERA, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de Octubre de 1946.

Juan Soler, Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e|26|III|47 — v|7|5|47.

Nº 2572 — **EDICTO. SUCESORIO:** Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don ARTURO NANTERNE o NANTERNA y de doña MILAGRO LUÑA de NANTERNE o NANTERNA, y que se cita, llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios: "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de tal término, comparezcan al juicio a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Salta, marzo 13 de 1947.

Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.

Importe \$ 20. —

e|26|III|47 — v|7|5|47.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 2713.

POSESION TREINTAÑAL: En el juicio caratulado: "Posesión Treintañal del inmueble de nominado "El Chaguara" ubicado en el partido de San Isidro Dpto. de Rivadavia, deducido por don Pedro Pascual Rodríguez", que se encuentra encerrado dentro de los siguientes límites: Norte; con el cauce viejo del Río Bermejo; Oeste, con terrenos del "Hacha Perdida" que fué de don Hipólito Oliva; Sud,

con la finca "Tronco de la Palma" que fué de doña María Urueña, después herederos de don Teodoro Flores; Este, con la finca San Isidro, que fué del señor Francisco C. Filpo, hoy del solicitante don Pedro Pascual Rodríguez; con una extensión aproximada de media legua de frente, por dos de fondo. — El señor Juez de la Instancia 2a. Nominación en lo Civil, ha dictado el siguiente auto "Salta, Marzo 24 de 1945". Y VISTO: — Por presentado y constituido domicilio legal, y téngase al Dr. Roberto San Millán en la representación, invocada al mérito del poder adjunto, que se devolverá por ser general, dejando certificado en auto, y désele la correspondiente intervención. Por deducida la acción y publíquense edictos en los diarios "Norte" y "BOLETIN OFICIAL" por el término de Ley como se pide, citando a todos los que se creyeren con derechos, sobre el inmueble de que se trata, para que comparezcan por ante el Juzgado a cargo del proveyente a hacerlo valer, a cuyo efecto exprese en los edictos los linderos y demás circunstancias del inmueble referenciado tendientes a su mejor individualización. — Oficiase a la Dirección de Catastro de la Provincia, a la Municipalidad de Rivadavia, para que informe si la propiedad afecta o no terrenos de propiedad fiscal o municipal. — Désele la correspondiente intervención del Señor Fiscal Judicial de Gobierno. — Recíbese la información ofrecida, a cuyo efecto, oficiase, como se pide. — Lunes y Jueves y subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría". Lo que el suscrito Secretario, hace saber a todos los interesados por medio del presente edicto. — Salta, Mayo 11 de 1946.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario.

Importe \$ 40.—

e|9|5 al 18|6|47.

Nº 2697 — EDICTO POSESION TREINTAÑAL.

Habiéndose presentado don ANDRES MASCLF, solicitando la posesión treintañal de un inmueble, casa y terreno, ubicado en el pueblo de Ruiz de los Llanos, departamento de La Candelaria, de esta Provincia, con extensión de 15 metros sobre calle pública, por 60 metros de fondo, limitado: Norte, Rosa de Lillo; Sud, calle pública; Este, camino nacional, y Oeste, Alfredo Guzmán Ltda., el señor Juez de la causa, doctor Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto: "Salta, abril 7 de 1947. Y VISTOS: Atento lo solicitado a fs. 3, y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno; en su mérito, ofítese por edictos que se publicarán durante treinta días, en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos al inmueble individualizado en autos, para que dentro de tal término, comparezcan al juicio a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de continuarse la tramitación del mismo, sin su intervención. Líbrese oficio a la Dirección General de Inmuebles y a la Municipalidad de Ruiz de los Llanos, departamento de La Candelaria, para que informen, respectivamente, si el inmueble cuya posesión se solicita, afecta o no terrenos o intereses fiscales o municipales. Líbrese oficio al señor Juez de Paz P. o S. de Ruiz de los Llanos, a fin de que reciba la información ofrecida. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves

o día siguiente hábil, en caso de feriado — A. AUSTERLITZ".

Lo que, el suscrito secretario, hace saber, a sus efectos. — Salta, abril 21 de 1947. —

TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. — Importe \$ 40. — e|6|5 al 13|6|47

Nº 2674 — EDICTO. POSESION TREINTAÑAL.

Habiéndose presentado ante este Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil a cargo del Dr. Carlos R. Aranda, el doctor Ernesto Samsón en nombre y representación de don Mahfud Nallar y José Abraham Tuma, solicitando la posesión treintañal de dos manzanas de terreno ubicadas en la ciudad de Orán y unidas entre sí, y dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de los nombrados Mahfud y Tuma; sud, la calle Moro Díaz; Este, propiedad de Justo P. Fernández o Pedro P. Padilla, calle pública trazado por medio y al Oeste, con don Bernardo Prieto, a lo que el Sr. Juez ha proveído lo siguiente: Salta, 24 de Abril de 1947. Por presentado, por parte en mérito del poder acompañado que se devolverá dejándose certificado en autos y por constituido el domicilio indicado. Téngase por promovidas estas diligencias sobre posesión treintañal del inmueble individualizado a fojas 11; hágaselas conocer por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, citándose a todos los que se consideren con mejores títulos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en forma. Dése intervención al señor Fiscal de Gobierno y ofíciase a la Dirección General de Inmuebles de la Provincia y Municipalidad de Orán, para que informen si el inmueble afecta a terrenos fiscales o municipales respectivamente. Recíbanse las declaraciones ofrecidas, a cuyo efecto ofíciase al Sr. Juez de Paz P. o S. de Orán. Agréguese las boletas acompañadas. Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. ARANDA. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. Salta, abril 26 de 1947. — Carlos E. Figueroa, Escribano Secretario. Importe \$ 40. — e|28|4 — v|3|6|47.

Nº 2672. — POSESION TREINTAÑAL.

Habiéndose presentado el señor Manuel O. Ruiz Moreno, en representación de Don Ranulfo Gabriel Lávaque, solicitando declaración judicial de posesión treintañal sobre los siguientes inmuebles ubicados en el pueblo de Cafayate: 1º. Un lote de terreno designado bajo el N.º 8, con una extensión de 51.10 mts. de Este a Oeste, por 63.60 de Norte a Sud, limitando: al Norte, con la calle San Martín, antes 11 de Noviembre; al Este, con propiedad de Manuel F. Lávaque, hoy Sud, de María L. de Lávaque; al Sud, con propiedad de Esteban Casimiro, antes Manuel Medina, y al Oeste, con terrenos de propiedad de Ranulfo G. Lávaque. 2º. Un lote de terreno designado bajo el N.º 9, con una extensión de 38.40 mts. de Este a Oeste, por 44.45 mts. de Norte a Sud, limitando: al Norte, con la calle San Martín, antes 11 de Noviembre; al Sud, y al Oeste, con terrenos de Patrón Costas Hnos., antes Félix Usandivaras y al Este, con propiedad de Ranulfo G. Lávaque. 3º. Un lote de terreno de 31 mts. de frente de Este a Oeste, por

45 mts. de fondo de Norte a Sud, limitando: al Norte, con propiedad de Marcos Chocobar; al Sud, con calle Rivadavia; al Este, con terrenos de Delia L. de Mansilla y Sud, de Melchor Herrero y al Oeste, con la calle Mitre. 4º. un lote de terreno de 16.60 mts. de frente de Este a Oeste, por 40 mts. de fondo de Norte a Sud, limitando: al Norte, con propiedad de Moisés Pereira; al Sud, con la calle Rivadavia; al Este, con la calle Mitre y al Oeste, con terrenos de Cleto Rodríguez; el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Dr. Carlos Roberto Aranda, ha dictado la siguiente resolución: Salta, Diciembre 5 de 1946. Por parte y constituido domicilio. Devuélvase el poder dejándose constancia. Téngase por promovidas estas diligencias sobre posesión treintañal de los inmuebles detallados en el escrito que se provee; hágaselas conocer por edictos durante treinta días en el BOLETIN OFICIAL y "La Provincia", citándose a todos los que se consideren con mejores títulos a los mismos para que se presenten a hacerlos valer. Dése intervención al señor Fiscal de Gobierno; librense los oficios pedidos en el punto 3º, y recíbanse en cualquier audiencia las declaraciones ofrecidas. Lunes y jueves, notificaciones en Secretaría. ARANDA. — Lo que el suscrito Secretario, hace saber a sus efectos. Salta, Diciembre 7 de 1946. — Juan C. Zuviria, Escribano Secretario. Importe \$ 40. — e|26|4 al 2|6|47.

Nº 2649.

EDICTO — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, a cargo del Doctor Alberto E. Austerlitz, el señor Angel R. Bascri en representación de Ladislao Zoilo Yapura, Timotea, Ignacio, María Salomé y Prudencia Yapura, y de Eledia Liendro de Yapura, por sí y sus hijos menores de edad, llamados Ninfa Floréncia, Dionisio Perpetuo y Celso Armando Yapura, invocando la posesión treintañal de los siguientes inmuebles:

- a) Estancia denominada "La Despensa", ubicada en el Dpto. de Molinos, con una extensión aproximada de doscientas hectáreas, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, fincas "Entre Ríos" y "Luracatao"; Sud, finca "Colomé"; Este, finca "Colomé"; y Oeste, fincas "Colomé" y "Luracatao"; teniendo su lado Este, más o menos dos kilómetros y medio; en el Norte, seis kilómetros más o menos; en el Sud, cinco kilómetros más o menos; y en el Este, dos kilómetros y medio más o menos;
- b) Casa y terreno ubicado en Tomuco, Dpto. de Molinos, con los límites y extensión siguientes: cien metros de Este a Oeste, y doscientos metros de Sud a Norte, o sea un total de veinte mil metros cuadrados; limitando por el Norte con el río de Amaicha; por el Sud, con terreno de los hijos de Manuel Rosá Rodríguez; por el Oeste, con terrenos que fueron de Benigno Díaz; y por el Este, con terrenos de Basilio Cardozo;
- c) Terreno de cultivo denominado "El Pedregal", ubicado en Tomuco, Dpto. de Molinos, con extensión aproximada de 3/4 (tres cuartos) de hectáreas, comprendido dentro los siguientes límites: Norte, con el callejón y con terrenos de la sucesión de Juan Chauqui; Sud,

compós de la finca "La Hacienda"; Este, callejón público; y Oeste, terrenos de la sucesión de Juan Chauqui; y 3º) Terreno de cultivo denominado "Centeno", ubicado en Tomuco, Dpto. de Molinos, con extensión aproximada de 1/2 (media) hectárea y con los siguientes límites: Norte, terrenos de la sucesión Juan Chauqui; Sud, Silverio Troncoso; Este, terrenos de Luis Liendro; y Oeste, propiedad de herederos de Santiago López;

El señor Juez de la causa ha dictado la siguiente providencia: "Atento lo solicitado a fs. 5 y 6, y lo dictaminado precedentemente por los Ministerios Públicos, cítese por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y "Norte" y por una vez en el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos en los inmuebles individualizados, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuarse la tramitación del mismo, sin su intervención. Ofíciase a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Molinos, a efectos de que informen si dentro de los inmuebles individualizados en autos no existen intereses fiscales o municipales. Recíbase declaración a los testigos Reymundo Cruz, Hilario Guaymás, Eugenio Chocobar, Aniceto Tapia, Basilio Guaymás, Emilio Flores, Faustino Guaymás y Escolástico Guaymás, a cuyo efecto comisionase al Juez de Paz Propietaria o Suplente de Molinos, a quien se libraré el correspondiente oficio, adjuntándole el interrogatorio respectivo. Para notificaciones en Secretaría señálanse los lunes y jueves o día siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado. Répóngase la foja. — I. ARTURO MICHEL O." — "Salta, abril 16 de 1947. A los puntos 1-2 y 3. Como se pide. — Al 4º. Téngase presente. AUSTERLITZ". — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos, mediante edictos que se publicarán de acuerdo a lo solicitado a fs. 23, punto 1), por el término de treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, conforme a la providencia transcripta precedentemente. Salta, 18 de abril de 1947.

Tristán C. Martínez — Escribano Secretario. Importe \$ 103.40.

e|22|4|47 — v|28|5|47.

Nº 2644.

POSESION TREINTAÑAL — Habiéndose presentado el doctor Angel J. Usandivaras con poder de las señoras EXALTACION GUAITIMA DE BALLON; ERNESTINA BALLON DE GUAYMAS y SERAFINA BALLON, deduciendo acción de posesión treintañal de un inmueble consistente en un terreno ubicado en "LA MERCED", Departamento de Cerrillos de esta Provincia, con extensión de 4.253 metros cuadrados y limitado: Norte, propiedad de Daniel Lovada y Azucena A. de Alanís; y Gobierno de la Provincia; Sud, camino que va a San Agustín, Este, con propiedad de Héctor P. González y Oeste con Pablo Gaschuk; el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil 3a. Nominación Dr. Austerlitz ha dispuesto se cite por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y "BOLETIN OFICIAL".

CIAL" a todos los que se consideren con derechos al inmueble individualizado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de continuar se el trámite del juicio sin su intervención.

Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos:

Salta, abril 18 de 1947.

Tristán C. Martínez — Escribano Secretario.
Importe \$ 40.—

e|21|4|47 — v|27|5|47.

Nº 2633.

EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL. — Ha biéndose presentado el Dr. Adolfo Martínez, en representación de don LEONARDO ALFARO, invocando la posesión treintañal de un terreno, con todo lo edificado y plantado, ubicado en la ciudad de Orán, departamento del mismo nombre, de esta Provincia, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, calle Colón; Sud, terreno en litigio Municipalidad y Leonardo Alfaro; Este, calle Carlos Pellegrini y Oeste, propiedad de Eugenio Vacca, el señor Juez de la causa, de Tercera Nominación en lo Civil, Dr. Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto: "Salta, octubre 14 de 1946. AUTOS Y VISTOS: Atento lo solicitado a fs. 3; y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, precedentemente; en su mérito: cítese por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos al inmueble individualizado en autos, para que dentro de tal término, comparezcan al juicio a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de continuarse la tramitación del mismo, sin su intervención; Oficiase a la Dirección General de Inmuebles de la Provincia y a la Municipalidad de Orán, para que, respectivamente, informen sobre la existencia o inexistencia de terrenos o intereses fiscales o municipales, dentro del perímetro del inmueble de que se trata. Al tercer punto del escrito de fs. 3, téngase presente. — Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o días subsiguiente hábil, en caso de feriado. A. AUSTERLITZ.

Lo que el suscrito Secretario hace saber, a sus efectos.

Salta, octubre 14 de 1946.

Tristán C. Martínez — Escribano Secretario.
Importe \$ 40.—

e|17|4|v|23|5|47.

Nº 2625. — **EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL. —** Habiéndose presentado ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, el Dr. Reynaldo Flores, en representación de doña SOFIA JUAREZ de CRUZ, invocando la posesión treintañal de un inmueble ubicado en el partido de San Carlos, jurisdicción del departamento de Rivadavia de esta Provincia, denominado "El Porvenir", con extensión de cuatro mil trescientos treinta metros de fondo por dos mil ciento setenta y cinco metros de frente, limitando: Norte con la finca "Vizcacheral" de sucesión de Julia M. de la Rosa; Sud, finca "Santa Clara", de propiedad de don Secundiño Torres; Este, finca "Monte Alto", de Isidora Q. de Cueto y Oeste, finca "San Miguel", de sucesión de Calixto

Cruz, el señor Juez de la causa, Dr. Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto: "Salta, marzo 14 de 1947. — Líbrese oficios a la Dirección General de Inmuebles y a la Municipalidad del departamento de Rivadavia, a fin de que informen, respectivamente, sobre la existencia o inexistencia de terrenos o intereses fiscales o municipales, dentro del perímetro del inmueble individualizado en autos. Publíquese edictos durante treinta días en los diarios indicados: "La Provincia" y "BOLETIN OFICIAL"; citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata, a fin de que comparezcan a hacerlos valer en legal forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Oficiase al señor Juez de Paz P. o S. de "Unión Estafeta", departamento de Rivadavia, para que reciba las de claraciones ofrecidas. — Sobre raspado: "Rivadavia". — Vale. — A. AUSTERLITZ.

Lo que el suscrito Secretario, hace saber, a sus efectos.

Tristán C. Martínez — Escribano Secretario.
Importe \$ 40.—

e|16|4|47 — v|22|5|47.

Nº 2619

INFORME POSESORIO: Habiéndose presentado doña Celestina Anavia de Zarzuri promoviendo juicio de posesión treintañal, por el siguiente inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de la Frontera: Un lote de terreno señalado con el Nº 127 de la manzana "E" del plano de división de dicho pueblo, con extensión de: diez y siete metros con treinta y dos centímetros de frente sobre la calle Güemes, por treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de fondo. Limitando: Norte, con el lote Nº 124; Sud, con la calle General Güemes; Este, con el lote Nº 128 y por el Oeste, con los lotes Nos 125 y 126. El señor Juez de 1.ª Instancia 3.ª Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz dispuso citar por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho al inmueble individualizado para que, dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en forma bajo apercibimiento de continuarse el trámite del juicio sin su intervención; oficiar a la Dirección General de Inmuebles y Municipalidad de Rosario de la Frontera a sus efectos; y al señor Juez de Paz P. o S. de Rosario de la Frontera para la recepción de la prueba testimonial y señalar los lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Salta, 9 de Abril de 1947. — Tristán C. Martínez, Escribano Secretario — Importe \$ 40.—

e|12|4al|19|5|47

Nº 2613

EDICTO — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado don Francisco Ranea, en representación de doña Rita Gallardo de Trujillo, invocando la posesión treintañal de un inmueble, ubicado en la ciudad de Orán, departamento del mismo nombre, de esta Provincia, con todo lo en él edificado y plantado, alambrado y cercado; de figura de un cuadrilátero rectángulo, con la superficie que resulta de los siguientes límites y dimensiones: NORTE, sobre la calle Mitre 64.95 metros; SUD, colindando con terrenos de la Municipalidad

de aquella ciudad, las mismas dimensiones; Este, colindando con propiedad de Ramón Molina, 43.30 metros, y al OESTE, sobre la calle Carlos Pellegrini, las mismas dimensiones, o sean 43.30 metros, el señor Juez de la causa, de Tercera Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto: "Salta, marzo 13 de 1947. — Por presentado, por parte, a mérito del testimonio de poder presentado y agregado a fs. 2, y por constituido domicilio. Con citación del señor Fiscal de Gobierno, líbrese oficios a la Dirección General de Inmuebles y a la Municipalidad de Orán, a fin de que, respectivamente, informen sobre la existencia o inexistencia de terrenos o intereses fiscales o municipales, dentro del perímetro del inmueble individualizado en autos. Cítese por medio de edictos que se publicarán durante treinta días, en los diarios indicados: "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos al inmueble de que se trata, para que dentro de tal término, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Agréguese el certificado y croquis acompañado. Siete palabras testadas: No valen. — A. AUSTERLITZ.

Lo que el suscrito Secretario hace saber, a sus efectos. Entre líneas: "Posesión treintañal" valen — Testada "Sucesorio" no vale. — Salta, marzo 26 de 1947. — Tristán C. Martínez, Escribano Secretario — Importe \$ 40.—

e|10|4 al|16|5|47

Nº 2612

POSESION TREINTAÑAL — Habiéndose presentado el doctor Mercado Cuéllar en nombre y representación de la señora Teresa Muthuan de Chanchorra, deduciendo posesión treintañal de un inmueble ubicado en el pueblo de Orán, teniendo las siguientes extensiones y límites: diez metros ochenta y dos centímetros de frente por sesenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros de fondo, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, con terreno de la señora Teresa Muthuan de Chanchorra; Sud, con propiedad de Francisco Tossoni; Este, calle Carlos Pellegrini; y Oeste, con terreno de los herederos de don Rufino González, a lo que el señor Juez de 1.ª Instancia y 3.ª Nominación en lo Civil doctor Alberto E. Austerlitz ha dictado la siguiente providencia: "Salta, marzo 24 de 1947. Y Vistos: habiéndose llenado los extremos legales del caso, cítese por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos al inmueble deslindado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en forma legal, con el apercibimiento que hubiere lugar por Ley. Requérase los informes pertinentes de la municipalidad del lugar y de Dirección General de Inmuebles. Oficiase al señor Juez de Paz P. o S. de Orán a los efectos de la recepción de la prueba testimonial ofresida. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. ALBERTO E. AUSTERLITZ — Tristán C. Martínez, Escribano Secretario. — Importe \$ 40.— e|10|4 al|16|5|47.

Nº 2610

POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado los señores Felipe López e Hilario Chocobar de Funes, invocando posesión treintañal de los siguientes inmuebles ubicados en Cachi, Partido de San José: 1er. Lote de terreno, llamado Rastrojo El Arbolito, ubicado en "Puerta de la Paya"; mide 370 metros de Este a Oeste por 148 de Norte a Sud. Limita: NORTE, Herederos de Inés Funes; SUD, Cornelio Tapia; ESTE, Río Guachipas; OESTE, Campo Comunidad que llega hasta el Cerro Overo y hasta propiedad de herederos Plaza y Gonza. Esta fracción tiene derechos sobre dicho campo y al agua para regadío. 2º) Huerta con plantas frutales, denominada "Huerta San Ramón", situada en "La Paya"; mide 311 metros de Este a Oeste, por 71 de Norte a Sud. Limita: NORTE, Campo Comunidad que llega hasta la estancia "El Hueco"; SUD, Río La Paya y Herederos Plaza; ESTE, Herederos de Pedro José Funes; OESTE, Catalina Funes de Guitián. Tiene derechos al agua para regadío como también sobre la quinta parte del Campo Comunidad que llega hasta la finca "San Antonio" o "Cachi Adentro" y hasta propiedad de los herederos Plaza, Gonza y Colque. 3º) Huerta con plantas frutales, llamada "El Nogalito", ubicada en "La Paya". Mide 171 metros de Norte a Sud, por 168 de Este a Oeste. Limita: NORTE, Antonio López, SUD, Río La Paya y José Terrés Prado; ESTE, Herederos de Salustiano Vilca de Cordeiro, Demetrio Guitián y Juan Mamani; OESTE, Herederos de Salustiana Vilca de Cordeiro. Tiene derechos al agua para regadío. 4º) Lote de terreno de labranza en "La Paya", con casa de adobe edificada. Mide 250 metros de Este a Oeste por 67 de Norte a Sud; limita: NORTE Y ESTE, Demetrio Guitián y otros en condominio; SUD, Herederos de Salustiano Vilca de Cordeiro; OESTE, Herederos de Catalina Lamas de López. Tiene derechos al agua para regadío. El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto: "Salta, Marzo 25 de 1947. — Recíbese la información ofrecida, a cuyo efecto líbrense oficio al Juez de Paz P. o S. de Cachi. Líbrense oficio a la Dirección General de Inmuebles de la Provincia y a la Municipalidad de Cachi a fin de que informen si los inmuebles individualizados en autos afectan o no terrenos o intereses fiscales o municipales. Publíquese edictos durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a fin de que en tal término comparezcan ante este Juzgado todos los que se consideren con derechos a los inmuebles de que se trata, a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de continuarse la tramitación del juicio sin su intervención. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. A. AUSTERLITZ".

Lo que el suscripto Secretario hace saber. Salta, Marzo 26 de 1947. — **Tristán C. Martínez**, Escribano Secretario — Importe \$ 74.—

e|10|4|47 v|16|5|47

Nº 2606

INFORME POSESORIO

Habiéndose presentado don José Andreu y doña Amalia A. de Cantón, solicitando declaración de posesión treintañal de inmuebles ubi-

cados en el pueblo de Rosario de la Frontera, Departamento de igual nombre de esta Provincia, a saber: Lote 54 manzana H: limitado: Norte, lote 51, Sud, calle Belgrano, Este, lote 53 y Oeste, lote 71; extensión: 17 metros 32 cms. de frente sobre calle Belgrano, por 34 metros 64 cms. de fondo. Lote 51; manzana H: limitado Norte, lote 50, Sud, lotes 52, 53 y 54; Este, calle Melchora F. de Cornejo, y Oeste, lote 74; extensión 17 metros 32 cms. de frente sobre la calle Melchora F. de Cornejo por 25 metros, 98 cms. de fondo. Lote 75, manzana H: limitado: Norte, lotes 76, 77 y 78, Sud, lote 74, Este, lote 50 y Oeste, calle Tucumán; extensión 17,32 metros de frente sobre la calle Tucumán por 51,96 metros de fondo. Lote 76, manzana H: limitado, Norte, calle Figueroa, Sud, lote 75, Este, Lote 77 y Oeste, calle Tucumán, extensión 17,32 metros de frente sobre calle Figueroa por 34,64 metros de fondo, formando esquina, en las calles Figueroa y Tucumán. Lote 77, manzana H: limitado: Norte, calle Figueroa, Sud, lote 75, Este, lote 78 y Oeste, lote 76. Extensión 17,32 metros de frente sobre calle Figueroa por 34,64 metros de fondo, y lote 78 manzana H: limitado; Norte, calle Figueroa, Sud, lote 75, Este, lote 79 y Oeste, lote 77; extensión 17,32 metros de frente sobre calle Figueroa por 34,64 metros de fondo; el señor Juez de 1.ª Instancia y III.ª Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz dispone citar por treinta días en edictos que se publicarán en los diarios Norte y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a dichos inmuebles, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de continuarse el trámite del juicio. Para notificaciones, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 20 de marzo de 1947. — **Tristán C. Martínez**, Escribano Secretario. — Importe \$ 40.—

e|9|4|47 v|14|5|47

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 2715.

DESLINDE: Habiéndose presentado el doctor Angel J. Usandivaras con poder de los señores JOSEFA LANZI DE LOPEZ, GERARDO ROBERTO PEDRO y NELLY JOSEFINA LANZI LOPEZ, deduciendo juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de la fracción de la finca "LAGUNITA", ubicada en el Departamento de Metán, partido de San José de Orquera de esta Provincia, encerrada dentro de los límites siguientes: Norte, con propiedad de Liberata Saravia; Sud, con propiedad de Felisa Saravia; Este, con el Río Pasaje, y Oeste, con José Botto, el señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil Doctor Carlos Roberto Aranda, que entiende en la causa, ha dictado la siguiente providencia: "Salta, Marzo 29 de 1947. Por presentado por parte y por constituido domicilio. Habiéndose llenado los extremos del art. 570 del Cód. de Proc. Civil, practíquese por el perito propuesto Ingeniero Don Argentino Romaña las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble individualizado en la presentación que antecede y sea previa aceptación del cargo por el perito que se posesionará del mismo en cualquier audiencia y publicación de edic-

tos durante treinta días en los diarios "El Norte" y LA PROVINCIA y por una sola vez en el BOLETIN OFICIAL haciéndose saber las operaciones que se van a practicar, linderos del inmueble y demás circunstancias del art. 574 y 575 del Cód. de Proc. Para notificaciones en Secretaría, señálanse Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado. Hágase saber al Intendente Municipal la iniciación de este juicio. — **ARANDA**". — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, 8 de Abril de 1947. — **CARLOS ENRIQUE FIGUEROA**, Secretario.

Importe \$ 13.50.

Nº 2664 — EDICTO. DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Habiéndose presentado doña Vicenta Cánepa de Villar, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de una parte integrante de la fracción denominada "OLMOS DEL ESTE", ubicada en el departamento de Cerrillos, de esta Provincia, con los siguientes límites: Norte, parte integrante de la misma fracción, que pertenecía a la peticionante, actualmente de propiedad de don Luis Patrón Costas; Sud, "Zanjón de Fritz", que la separa de otra fracción de "San Miguel", actualmente de propiedad de don Luis Patrón Costas; Este, la línea amojonada que la separa de terrenos de Wenceslao Plaza, Ignacio Ortega, Miguel Orihuela, Valentín Goyzoeta, Prudencio Ortega, Vital Olmos, Serapio Arroyo y Ezequiel Anachuri; Oeste, "Camino Nacional de Salta a Cerrillos", que la separa de propiedad de don Luis Patrón Costas, denominada "Los Alamos", con extensión aproximada de 150 hectáreas; el Sr. Juez de la causa Dr. Alberto E. Austerlitz, ha resuelto: Citar por medio de edictos que se publicarán durante treinta días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble individualizado en autos para que comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su intervención. Oficiar al Registro General de Inmuebles y a la Municipalidad de Cerrillos a fin de que informen si el mismo afecta o no intereses fiscales o municipales y designar perito para que practique dichas operaciones, el propuesto Ingeniero Rafael José López.

Lo que el suscripto Secretario hace saber, a sus efectos. — Salta, abril 12 de 1947.

Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.

Importe \$ 40.—

e|25|4|47 — v|31|5|47

Nº 2621 — EDICTO. — DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — Habiéndose presentado don CARLOS SARAVIA, solicitando deslinde de mensura y amojonamiento de la mitad del inmueble denominado "MACAPILLO", ubicado en el partido de Pitos, jurisdicción del departamento de Anta, comprendida dentro de los siguientes límites: NORTE, lote uno, de la fracción Norte de la misma finca Macapillo, hoy de Juan Pablo Saravia; ESTE, con la línea férrea de Metán a Barranqueras; OESTE, río Pasaje, y SUD, con la línea El Algarrobal de la Sucesión de Domingo Saravia y Azucena S. de Saravia, el señor Juez de la causa, Dr. Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto: "Salta, marzo 5 de 1947. — Atento lo solicitado a fs. 8, ofíciase a la Dirección Ge-

neral de Inmuebles y a la Municipalidad de Anta, para que respectivamente, informen sobre la existencia o inexistencia de terrenos o intereses fiscales o municipales, dentro del perímetro denunciado, así como también si estuvieren interesadas por tener propiedad colindantes. — Estando llenados los extremos del art. 570 del Código de Procedimientos, practíquese por el perito propuesto, agrimensor Hermann Pfister, las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble individualizado, como perteneciente al solicitante don Carlos Saravia, y sea, previa aceptación del cargo por el perito y publicación de edictos durante treinta días en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, en la forma prescrita por el art. 575 del código citado. — Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Previamente a lo dispuesto precedentemente, debe intervenir el otro condómino, don Juan Pablo Saravia, del inmueble indiviso que se trata de deslindar. — A. AUSTERLITZ.

Lo que el suscrito Secretario, hace saber a sus efectos.

Salta, Marzo 29 de 1947.

Tristán C. Martínez — Escribano Secretario.
Importe \$ 40.—

e|16|4 al 22|5|47.

REMATES JUDICIALES

Nº 2705 — Por ALBERTO LOPEZ CROSS — JUDICIAL.

El día 30 de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete a las 17 horas en Alvarado 829, remataré con la base de \$ 8.933,32 % o sea las dos terceras partes de la evaluación fiscal, dos casas ubicadas en esta ciudad calle Jujuy 35-37-41 y 42 que se encuentran dentro de los siguientes límites: Primera: Norte; propiedad de Carmen Torino de Figueroa; Sud; con la otra casa que fué de Don Ramón R. Pont hoy de esta sucesión: Este; Con Mercedes O. de Guimenes y Oeste; con la calle Jujuy. — Segunda: Norte, con la casa que fué de Don Juan R. Soler; Sud; con Don Baldomero Quijano y sucesión de Escolástico Torres; Este; con Mercedes O. de Guimenez y Oeste; con la calle Jujuy.

Pertenece al sucesorio de don Anselmo Baez, orden señor Juez en lo Civil Primera Nominación 20 % de seña a cuenta del precio.

A. LOPEZ CROSS.

Importe \$ 25.—

e|9 al 30|5|47.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 2702.

RECTIFICACION DE PARTIDA. — En el Exp. Nº 8948, año 1947 y caratulado "VRH, Juan y Angela de Jesús Molón — Ord. — Rectificación de partidas", el señor Juez de la Instancia y 3a. Nominación en lo Civil de la Provincia ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, Mayo 5 de 1947. — Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes. — En consecuencia ordeno la rectificación de las siguientes partidas: 1º de matrimonio entre don Juan Vrh y doña Angela de Jesús Molón, acta Nº 75 de fecha 8 de marzo de 1938, registrada

al folio 116|117 del tomo 64 de Salta, capital, en el sentido de que el verdadero apellido del contrayente es "VRH" como así también el de su padre don Juan Vrh. — 2º Partida de nacimiento de Ilda Flérida Vrh, acta Nº 1884 de fecha 7 de Diciembre de 1938; registrada al folio 309 del tomo 131 de Salta, Capital; partida de nacimiento de Blanca Elisa Vrh, acta Nº 1414, de fecha 14 de Agosto de 1942, registrada al folio 107 del tomo 154 de Salta, Capital; ambas en el sentido de dejar establecido que su verdadero apellido es VRH como así también el de su padre y abuelo paterno. — Consentida que sea, dése cumplimiento a lo prescripto por el art. 28 de la Ley 251. — Remítase testimonio íntegro de la presente al Señor Director del Registro Civil a los efectos de su toma de razón. — Cópiese, notifíquese y archívese. — ALBERTO E. AUSTERLITZ. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, 6 de mayo de 1947.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario.

Importe \$ 10.—

e|8 al 20|5|47

QUIEBRAS

Nº 2706 — QUIEBRA.

En el expediente Quiebra de José Eduardo Lázaro, el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial, ha proveído lo siguiente: "Salta, abril 25 de 1947. Y VISTOS: Encontrándose cumplidos los requisitos exigidos por el art. 56 de la ley 11.719 y de conformidad a lo dispuesto por los arts. incs. 2º y 3º y 39 de la citada Ley, declárase en estado de quiebra a don José Eduardo Lázaro, comerciante establecido en El Galpón, departamento de Metán. — Procédase al nombramiento del síndico que actuará en esta quiebra a cuyo efecto señálase el día veintiocho a horas quince, para que tenga lugar el sorteo previsto por el art. 89, debiendo fijarse los avisos a que se refiere dicho artículo. Fijase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día dos de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis fecha del protesto de fs. 3. — Señálase el plazo de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y designase el día treinta de mayo próximo a horas quince para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, la que se llevará a cabo con los que concurran a ella, sea cual fuere su número. — Oficiase al Señor Jefe de Correos y Telecomunicaciones para que retenga y remita al síndico la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que será abierta en su presencia por el síndico o por el Juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal; íntimese a todos los que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; próhibese hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el Juez de Paz del lugar y el síndico a la ocupación bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido, la que se efectuará de acuerdo a lo dispuesto por

el art. 73 y decretase la inhibición general del fallido, oficiándose al Registro Inmobiliario para su inscripción. — Comuníquese a los señores Jueces la declaración de quiebra a los fines previstos por el art. 122 y cítese al Señor Fiscal. — Hágase saber el presente auto por edictos que se publicarán por ocho días en el diario "El Norte" y en el BOLETIN OFICIAL. Cópiese, notifíquese y repóngase. — C. ALDERETE". — "Salta, abril 28 de 1947. — Atento el resultado del sorteo nómbrase a don Benjamín Kohan, síndico para que actúe en este juicio y posesiónese del cargo en cualquier audiencia. — Rep. — C. ALDERETE". — El síndico se domicilia en la calle Córdoba Nº 169 de esta ciudad.

Lo que el suscrito Secretario hace saber.

Salta, mayo 7 de 1947.

JULIO R. ZAMBRANO — Escribano Secretario.
Importe \$ 63.30.

e|9 al 21|5|47.

CONCURSO CIVIL

Nº 2707 — EDICTO.

CONCURSO CIVIL. — Alberto Austerlitz, Juez Civil Tercera Nominación hace saber que por auto de ocho abril corriente año dictado en juicio "Concurso Civil María Elena Amado de Poca" ha resuelto declarar en estado concurso civil a la nombrada María Elena Amado de Poca de acuerdo arts. 677 y 685 Código de Procedimientos. — Nombrar Síndico Doctor Rodolfo Sierra, designación recaída por sorteo. Disponer la ocupación de los bienes y papeles de la concursada de los que se posesionará el Síndico en el acto del inventario, con excepción del dinero si lo hubiere que se depositare en el Banco Provincial de Salta orden este Juzgado y como pertenencia mismo juicio, comisionándose al efecto Juez de Paz Embarcación. Disponer la suspensión del procedimientos de todos los juicios seguidos contra la concursada en los cuales se reclame el pago de un crédito quirografario y en los que se hubiere dictado sentencia, oficiándose tal sentido jueces toda jurisdicción y fuero nacional y provincial. — Decretar inhibición general de la concursada, oficiándose Registro Inmobiliario. — Publicar edictos treinta días diarios "La Provincia" y "BOLETIN OFICIAL", haciendo conocer formación este concurso y emplazando acreedores del mismo para que dentro de dicho término presenten síndico justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento art. 715 código citado. — Señalar días Lunes y jueves o subsiguiente hábil caso feriado para notificaciones en Secretaría.

Salta, mayo 7 de 1947.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario.

Importe \$ 40.—

e|9|5 al 18|6|47.

INTIMACION DE PAGO

Nº 2714 — INTIMACION DE PAGO POR EDICTOS.

Salta, 7 de Mayo de 1947.

Resultando de autos que no se conoce el domicilio del deudor y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º y concordantes de la Ley de Apremio N.º 394.

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS RESUELVE

Art. 1º — Cítese por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios "NORTE" y "LA PROVINCIA", y

por una sola vez en el BOLETIN OFICIAL a don. FRANCISCO SAAVEDRA, sus herederos o terceros que se consideren con derecho.

Intimándole el pago de la suma de \$ 3.299,65 7/100. TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS NACIONAL que adeuda en concepto de Contribución Territorial según liquidación de fs. 1 y en defecto de pago elévese a definitivo el embargo preventivo trabado sobre la propiedad denominada "PALMARCITO", ubicada en Belgrano, Departamento de Rivadavia hasta cubrir la suma de \$ 4.000.— 7/100. (CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), que estiman suficiente para cubrir la deuda y gastos del juicio.

Art. 2º — Cíteselo igualmente para que constituya domicilio legal dentro del radio de diez cuadras de la Dirección General de Rentas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se tendrá por tal las oficinas de la misma art. 5º de la Ley 394.

Art. 3º — Pase a la Oficina de Apremios para su cumplimiento y fecho vuelva a despacho.

Todo lo que el Jefe de Asuntos Legales y Apremios hace saber a sus efectos.

JUAN B. OCAMPOS — Director General de Rentas.

Dr. CARLOS R. PAGES — Jefe de Asuntos Legales — Dirección General de Rentas.

Importe \$ 13.30.

ASAMBLEAS

Nº 2681 — SPORTING CLUB — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA — CONVOCATORIA.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 45 y 46 de los Estatutos, convócase a los socios VITALICIOS, ACTIVOS y ACTIVAS ADHONOREM del "Sporting Club" a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de esta Institución el Domingo 11 de Mayo del cte. año, a horas 15, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

- a) Conocimiento de la Memoria y Balance del Ejercicio;
- b) Consideración de las cuentas de administración;
- c) Elección de un Capitán Suplente y una Vocal, para integrar la C. D.
- d) Consideración del "Proyecto de Reglamentación de las votaciones de la C. D., referentes a la aceptación o rechazo de solicitudes de ingreso y requisitos que deberán reunir las mismas".

EL ACTO ELECTORAL SERA HASTA LAS 17 HORAS.

Salta, Abril 18 de 1947.

CARMEN ANZOATEGUI DE ARAOZ — Presidenta.

ALBERTO C. VELARDE — Secretario.

Importe \$ 15.00.

e|30|4|47 — v|9|5|47.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2709 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS. — DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto Nº 3870 de fecha 21 de Abril de 1947, llámase a licitación pública para el transporte a playa de ferrocarril, estación Manuela Pedraza, de las siguientes maderas que se encuentran en los inmuebles fiscales denominados "Campo del Cuervo", "Pozo Cercado" y "El Quebracho", próximos a la localidad de Tartagal:

- 326 rollizos de cedro y otras especies;
- 79 arranques para postes largos;
- 41 postes largos elaborados.

Las propuestas deberán ser presentadas o remitidas por carta certificada a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, calle España 721, hasta el día 26 de mayo próximo, a las 10 horas, fecha y hora en que se procederá a la apertura de los sobres. En ellas se hará constar además del precio total del transporte, el plazo máximo en que el licitante se compromete a efectuar las tareas y que en ningún caso deberá exceder los seis meses.

La adjudicación será hecha por el señor Director General dentro de los tres días de haberse abierto las propuestas, ad-referendum del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Para mayores datos los interesados podrán dirigirse personalmente o por carta a la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Provincia.

Ing. Agr. LUIS C. WÜST, — Director General. Importe \$ 35.20.

e|9 al 26|5|47.

Nº 2708 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — DIRECCION GENERAL DE RENTAS - PROVINCIA DE SALTA — AVISO DE LICITACION.

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Nº 4222 de fecha 3 de mayo de 1947, prorrógase hasta el día 30 del mes en curso, la licitación pública para la provisión de los elementos mecánicos en coordinación con un Plan de Organización Contable, para la Dirección General de Rentas, Banco Provincial de Salta, Contaduría General de la Provincia, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y Consejo General de Educación, debiendo los interesados concurrir a las oficinas de la Dirección General de Rentas para retirar el Pliego de Bases y Condiciones, calle Mitre Nº 384, todos los días hábiles de 8 a 12 horas y de 16 a 18 horas. — Las ofertas deben ser formuladas en el sellado de Ley, acompañadas de una boleta de depósito de garantía de Contaduría General de la Provincia, por un valor equivalente al 2% (dos por ciento) del monto de la propuesta, el que será reintegrado a los postores cuyas propuestas no hayan sido aceptadas. Las estipulaciones del Decreto Nº 3822 serán las bases de la licitación, a la que se ajustarán los proponentes y la Dirección General de Rentas. Fijase para la apertura de las propuestas el día 30 de mayo de 1947 a las 10 horas, la que se efectuará en el Despacho del Director General de Rentas, con la intervención del señor Escribano de Gobierno.

Gobierno. Salta, 7 de Mayo de 1947.

JUAN B. OCAMPO — Director General de Rentas.

Importe \$ 40.40.

e|9 al 29|5|47

Nº 2692 — DIRECCION PROVINCIAL DE SANIDAD.

Llámase a licitación Pública, para el día 23 de Mayo de 1947 a horas 11, por un valor aproximado a \$ 180.000— (Ciento Ochenta Mil pesos moneda nacional) para la provisión de Drogas, Medicamentos y Material Sanitario, con destino a Depósito y Suministros de la Repartición, autorizada según Decreto Nº 4019 del Ministerio de Acción Social y Salud Pública, de conformidad con la Ley de Contabilidad de la Provincia y al Pliego de Condiciones que encuéntrase a disposición de los interesados, en la Secc. Compras (Contaduría) calle 20 de Febrero 370, Salta.

Salta, Mayo 5 de 1947.

FRANCISCO CASTRO MADRID — Contador.

Importe \$ 20.—.

e|5 al 23|5|47

Nº 2647 — M. E. F. y O. P. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

En virtud de las Resoluciones Nros. 51, 76, 78 y 79 del Honorable Consejo de la Administración General de Aguas de Salta, llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las siguientes obras:

Provisión de aguas corrientes a la localidad de Coronel Juan Solá (Estación Morillo). Presup. Of. \$ 64.690.26

Provisión de aguas corrientes a la Cárcel Penitenciaria de la ciudad de Salta Presup. Of. " 32.839.87

Construcción de defensas sobre el Río Calchaquí, en Cachi Presup. Of. " 30.633.45

Construcción de las obras de captación y ampliación de las cañerías de conducción de aguas corrientes para la localidad de Aguaray Presup. Of. " 29.865.80

Los legajos con la documentación respectiva pueden retirarse de la Tesorería de la A. G. A. S., previo el pago de la cantidad de \$ 20.—, \$ 10.—, \$ 15.—, y \$ 15.—, respectivamente.

Las propuestas por separado para cada obra, deberán consignarse a la Administración General de Aguas de Salta (A. G. A. S.), calle Caseros 1615, en sobres lacrados, los que serán abiertos el día 22 del mes de mayo próximo, a las 11.30 horas, por el señor Escribano de Gobierno y en presencia de los interesados que concurren al acto.

Salta, Abril 21 de 1947.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Importe \$ 20.20.

e|21|4 al 8|5|47

Nº 2646 — M. S. F. y O. P. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

En cumplimiento de la Resolución Nº 13 del Honorable Consejo, de fecha 21 de marzo próximo pasado, llámase a licitación pública por el término de 15 días, para la adquisición de:

1 máquina de escribir de 170 espacios;

1 máquina de escribir de 120 espacios;

2 máquina de calcular;

1 máquina eléctrica para copia de planos.

Los respectivos pliegos de condiciones y especificaciones pueden ser adquiridos, sin cargo, en la Tesorería de la Repartición, calle Caseros 1610.

Las propuestas serán hechas en los formularios especiales que se entregarán en la misma oficina, y deberán presentarse hasta el 9 del mes de mayo próximo, a horas 11, las que serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y en presencia de los interesados que concurren al acto.

Salta, abril 21 de 1947.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Importe \$ 20.20.

e|21|4 al 8|5|47.

Nº 2685 — M. E. F. y O. P. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

En cumplimiento de las resoluciones números 125, 126, 127, 128 y 137 del Honorable Consejo, de fecha 23 del corriente, llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la ejecución de las siguientes obras:

Construcción de defensas sobre el río Arenales, en El Encón — Presup. Ofic. \$ 26.672,71

Construcción y revestimiento de acequias en el sistema de riego de San Lorenzo Presup. Ofic. " 15.944,07

Construcción de defensas sobre el río Calchaquí, en San Carlos presup. Ofic. " 115.251,84

Construcción de defensas sobre el río Mojotoro, en Betanía (2a. del sistema). Presup. Ofic. " 66.519,12

Provisión de aguas corrientes para las localidades de El Carril, Chicoana y El Típal " 386.427,79

Los legajos con la documentación respectiva pueden ser consultados y adquiridos en la Tesorería de la A. G. A. S., previo pago de las sumas de \$ 15, 15, 25, 20 y 40, respectivamente.

Las propuestas por separado para cada obra, deberán consignarse a nombre de la Administración General de Aguas de Salta (A. G. A. S.), calle Caseros 1615, en sobres lacrados, los que serán abiertos el día 2 de junio próximo, o siguiente si fuera feriado, a horas 11, y 30, por el señor Escribano de Gobierno y en presencia de los interesados que concurren al acto.

Salta, mayo 1º de 1947.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Importe \$ 36.—

Publicar: 2; 5; 7; 9; 12; 14; 16; 19; 21; 23; 26; 28; 30 mayo y 2 y 4 Junio|1947.

ADMINISTRATIVAS

Nº 2654:

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES

EDICTO DE EXPROPIACION

Por disposición del Decreto Nº 3973|1947, se notifica a la razón social Ingenio y Refinería "San Martín del Tabacal" Sociedad Anónima

y a todos los que se consideren con derechos, que se procederá al cumplimiento de la Ley Nº 746 de fecha 11 de Setiembre de 1946, en virtud de la cual se dispone la expropiación de 100 Has. de terreno en el lugar denominado "El Tabacal", Departamento de Orán y que comprende:

Fracción ubicada frente a la Estación del F. C. C. N. A. "El Tabacal" colindante con la Ruta Nacional Nº 50 de Pichanal a Orán y cuyos límites son:

Noreste: con la Ruta precedentemente mencionada que la separa de la Estación del F. C. C. N. A. "El Tabacal".

Noroeste: por una línea de 716 mts. de longitud, que partiendo de la Ruta Nº 50 en un punto situado a 1110,45 mts. al N. O. del eje de la Estación "El Tabacal", corre en dirección S. O. hasta 40 mts. antes de su cruce con la vía decauville principal del Ingenio y Refinería "San Martín" del Tabacal", Sociedad Anónima.

Sudoeste: por una línea de 1423,80 mts. de longitud que partiendo del punto terminal del límite N. O. corre paralela a una distancia de 40 mts. de la vía decauville mencionada precedentemente en dirección S. E.

Sudeste: por una línea que partiendo del punto terminal del límite S. O. corre paralela a una distancia de 10 mts. del borde de un canal de riego, hasta dar con la prolongación de la Ruta Nº 50, punto inicial del límite Noreste y que se encuentra ubicado a 274 mts. al Sudeste del eje de la Estación "El Tabacal", medido sobre la Ruta Nº 50.

La descripción mencionada está de acuerdo a los levantamientos realizados por la Dirección General de Inmuebles y los planos pueden ser consultados por los interesados en su sede Mitre 635, Ciudad.

De conformidad con el procedimiento que determina la Ley Nº 1412 (Originaria 133) en su artículo 3º, se invita a los afectados a acogerse al procedimiento administrativo hasta el día 13 de Mayo del año en curso, bajo apercibimiento de procederse por vía judicial si no formularen manifestación expresa al respecto en este término.

Salta, abril 23 de 1947.

Ing. Francisco Sepúlveda, Director General de Inmuebles. — Pascual Farella, Secretario Direc. Gral. Inmuebles.

Importe \$ 48. —

e|23|4|47 — v| 13|5|47.

Nº 2603 — M. H. O. P. F. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

EDICTO

Por Resolución Nº 15 del H. C. de la Administración General de Aguas, de fecha 21 de marzo del corriente año, estando en vigencia desde el día 12 de Noviembre de 1946 el Código de Aguas de la Provincia, se comunica por medio del presente y para los efectos correspondientes, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 384 y concordantes del citado Código, todos los que a la promulgación del mismo tengan el aprovechamiento legítimo de las aguas de la Provincia, tendrán derecho a una concesión de uso especial de agua, SIEMPRE QUE SOLICITEN SU RECONOCIMIENTO Y NUEVO TITULO EN EL TERMINO DE UN AÑO.

Para los efectos precedentemente expuestos,

y mayor conocimiento de los interesados se transcriben a continuación las siguientes disposiciones legales:

Art. 384. — Todos los que a la promulgación del presente Código tengan el aprovechamiento legítimo de las aguas de la Provincia, tendrán derecho a una concesión de uso especial del agua pública, siempre que soliciten su reconocimiento y nuevo título en el término de un año a partir de la promulgación del presente Código, en la forma y condiciones que se determinan en este Título; los que no cumplan con esta obligación, perderán el derecho a la obtención del nuevo título de uso especial del agua pública.

Art. 385. — Los aprovechamientos del agua pública que se reconozcan y por los que se otorguen concesiones de uso con nuevos títulos, así como sus acueductos, servidumbres, demás accesorios, etc., quedarán sujetos en adelante a las disposiciones de este Código.

Art. 386. — Los aprovechamientos legítimos del agua pública solo serán reconocidos en la extensión en que la misma sea aplicada a un fin productivo conforme a lo dispuesto por el Art. 17º del presente Código.

Art. 387. — Todo aquel que aprovechar el agua pública creyéndose con derecho para ello y no hiciere la presentación ante la Administración General de Aguas de Salta, dispuesta por el Art. 384 será denunciado como usurpador ante el Fiscal Judicial de Turno.

Art. 392. — Las concesiones de uso del agua pública otorgadas en forma legal y con anterioridad a este Código, serán reconocidas y se concederá nuevo título por las mismas, en la medida y alcance que ellas fueren concedidas, previo cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 20º, que dice: "Al otorgarse concesiones de uso de agua se reservará la dotación necesaria para el abastecimiento de poblaciones conforme a lo prescripto por el Art. 35º".

Art. 393. — No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, al reconocerse concesiones la dotación máxima que se fijará en el nuevo título, será igual a la realmente utilizada en el aprovechamiento productivo del agua, pro medio de los últimos cinco años anteriores a la promulgación del presente Código. De no existir esta antigüedad, se adoptará el promedio de los años de vigencia de la concesión a reconocerse.

Art. 394. — Los datos e informaciones que deberán acompañar a las respectivas solicitudes que presenten ante la Administración General de Aguas de Salta, los concesionarios que soliciten el reconocimiento, serán los siguientes:

- Título de propiedad.
- Copia de la Ley o Decreto de concesión.
- Nombre del Río o Arroyo de que se surte el acueducto y el nombre de éste, agregando si es único propietario usuario del mismo o si es comunidad con otro.
- Plano de mensura judicial o privado de la propiedad, con la superficie total, en hectáreas, acompañando además con el mismo, lo siguiente:

- Si es para irrigación, número de hectáreas cultivadas bajo riego a la fecha de la solicitud, clase de cultivos, ubicación de acequias y desagües.
- Si es para la industria, el número de establecimientos su objeto o destino, potencia, clase, sistemas y tipos de las má-

quinas de cada establecimiento, y ubicación de acueductos y desagües.
 3) Si es para estanques y piletas, lo prescripto en el artículo 61 del presente Código.
 4) Si es para energía Hidráulica lo prescripto en el artículo 69 de este Código.
 e) En todos los casos del inciso d), deberá expresarse el caudal para la dotación de las unidades que para cada caso establece el Título II de este Código.

Art. 395. — Se consideran por este Código, aprovechamientos, del agua pública por "usos y costumbres", aquéllos que tengan una antigüedad en el uso continuado y pacífico, sin perjuicio de terceros, mayor de veinte años; ya sea que provengan de uso inmemorial, autorizaciones por resoluciones ministeriales o de autoridades municipales, o por simple uso.

Art. 396. — Para los "usos y costumbres", de aprovechamiento de agua pública que se reconozcan se otorgarán concesiones para los mismos, en la medida y alcance que tuvieren dichos aprovechamientos, salvo lo dispuesto por el Art. 20.

Art. 397. — Los aprovechamientos para bebida, industria y energía hidráulica se reconocerán en la magnitud de lo que fuere necesario y suficiente a las necesidades creadas.

Art. 398. — Los que se presenten ante la Administración General de Aguas de Salta, para solicitar un reconocimiento de "usos y costumbres", y el otorgamiento de la concesión deberán acompañar con sus solicitudes los datos e informaciones que establece el Art. 394 incisos a), c), y d) que dicen:

- a) Título de Propiedad.
- b) Nombre del Río o Arroyo de que se surte el acueducto y el nombre de éste, agregando si es único propietario o usuario del mismo o es comunidad con otro.
- d) Plano de mensura judicial o privado de la propiedad con la superficie total en hectáreas, acompañando además con el mismo, lo siguiente:
 - 1) Si es para irrigación, número de hectáreas cultivadas bajo riego a la fecha de la solicitud, clase de cultivos, ubicación de acequias y desagües.
 - 2) Si es para industria, el número de establecimientos, su objeto o destino, poten-

cia, clase, sistema y tipo de las máquinas de cada establecimiento, y ubicación de acueductos y desagües.
 3) Si es para estanques y piletas, lo prescripto en el art. 61 del Presente Código.
 4) Si es para energía hidráulica lo prescripto en el artículo 69 de este Código.
 Y además los siguientes:

- a) Origen de su derecho, si fué otorgado por autorización municipal, por resolución ministerial, o por simple uso de más de veinte años, acompañando los respectivos documentos probatorios.
- b) Pruebas pertinentes que exija la Administración General de Aguas de Salta, a fin de justificar a satisfacción de la misma la existencia, extensión y antigüedad del aprovechamiento que declaren.

NOTA. Los planos deberán presentarse ajustados a la reglamentación que puede solicitarse en la Administración General de Aguas.

EL ADMINISTRADOR GENERAL
 Importe \$ 158.50. Publicar días: 7, 9, 11, 14, 16, 18, 21, 23, 25, 28, 30 abril y 2, 5, 7 y 9 de Mayo/47.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deben ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto N° 3648 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto N° 11.192 del 16 de Abril de 1946.

EL DIRECTOR

ADMINISTRATIVAS
MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

N° 2602 — M. H. O. P. Y. F. — ADMINIS-
 TRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

EDICTO: — Por Resolución N° 16 del H. Consejo de la Administración General de Aguas, de fecha 21 de marzo del corriente año, habiendo sido promulgado con fecha 12 de noviembre de 1946 el Código de Aguas de la Provincia, se comunica a todos los que hayan realizado en la Provincia pozos profundos en busca de napas subterráneas, y a quienes realizan o estén por realizar perforaciones de cualquier índole con iguales propósitos, que deben hacerlo saber a la Administración General de Aguas de Salta, calle Caseros 1615, haciendo conocer las características, ubicación y demás datos relacionados con las perforaciones, en virtud del Art. 8, inciso d) del referido Código, que se transcribe a continuación:

"Son funciones de la A. G. A. S. entre otras: "Propender al aprovechamiento integral de las aguas de la Provincia y controlar y vigilar las perforaciones que se hagan en busca de napas subterráneas".

EL ADMINISTRADOR GENERAL
 Importe \$ 21.70.
 Publicar: e | 2; 7; 9; 11; 14; 16; 18; 21; 23; 25; 28 y 30 | Abril y 2; 5 y 7 de Mayo/47.

BALANCE

ADMINISTRATIVAS
CONTADURIA GENERAL

N° 2710.
 RESUMEN DEL MOVIMIENTO QUE HA TENIDO TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DESDE EL 1° AL 31 DE MARZO DE 1947.

| INGRESOS | \$ | \$ | \$ |
|---|------------|--------------|--------------|
| A Saldo al 28 de febrero de 1947: | | | 8.826.45 |
| A CALCULO DE RECURSOS 1947 | | | |
| Rentas Generales Ordinarias | | 1.415.574.70 | |
| Rentas Generales c) Afectación Especial | | 95.839.73 | |
| Reparticiones Autárquicas | | | |
| Administración Vidalidad de Salta | | | |
| Dirección Provincial de Sanidad | 146.292.34 | | |
| A CUENTAS ESPECIALES | 36.656.— | 182.948.34 | 1.694.362.77 |

| | \$ | \$ | \$ |
|---|------------|------------|--------------|
| Depósitos en Garantía | | 10.376.46 | |
| Municipalidad de San Lorenzo | | | |
| Cuenta Recaudación | | 44.10 | |
| Superior Gno. de la Nación — 4to. Censo Gral de la Nación | | 80.000.— | 90.420.56 |
| A VALORES A DEVOLVER POR EL TESORO | | | |
| Caja de Jubilaciones y Pensiones | | 43.698.12 | |
| Sueldos y Varios Devueltos | | 168.72 | |
| Embargos Orden Judicial | | 734.— | |
| Impuesto a los Réditos | | 160.38 | |
| Impuesto a los Réditos — Banco Provincial | | 71.91 | |
| Retención Ley 12715 | | 778.46 | |
| Dirección Provincial de Sanidad — Ley 152 art. 2º | | 270.— | 45.881.59 |
| A PAGOS POR PRESUPUESTO 1947 | | | 1.684.05 |
| A PAGOS POR LEYES ESPECIALES 1947 | | | 301.37 |
| A FONDOS DISPONIBLES | | | |
| Banco Provincial de Salta | | | |
| Rentas Generales | | | 722.965.35 |
| A FONDOS CON AFECTACION ESPECIAL | | | |
| Banco Provincial de Salta | | | |
| Cuarto Censo Gral. de la Nación o. P. E. | | 34.000.— | |
| Banco de la Nación Argentina | | | |
| Cuenta Letras de Tesorería | 79.787.89 | | |
| A Emp. Interno Garant. de la Prov. ley 770 | 302.566.79 | 382.354.68 | 416.354.68 |
| A VALORES A REINTEGRAR AL TESORO | | | |
| Municipalidad de Salta | | | 60.000.— |
| Cta. Reintegro Ley 781 | | | |
| A OBLIGACIONES A COBRAR | | | 2.643.85 |
| Obligaciones a Cobrar Ordinarios | | | |
| A RECURSOS NO PRESUP. REPARTICIONES AUTARQUICAS | | | |
| Dirección Provincial de Sanidad | | 686.43 | |
| Aporte Municipal — Ley 415 | | | |
| Consejo General de Educación | | 686.43 | 1.372.86 |
| Artículo 80 — Ley 68 | | | |
| A RECURSOS NO PRESUPUESTO | | 404.— | |
| Ventas de Pliegos y Condiciones | | 170.— | 574.— |
| Venta de Muebles y Útiles | | | |
| CARGOS POR DEUDAS VARIAS | | | 73.40 |
| Deudores Juicios Varios | | | |
| | | | 3.045.460.93 |

E G R E S O S

| | \$ | \$ | \$ |
|--|------------|------------|------------|
| Por REPARTICIONES AUTARQUICAS — CTAS. CTES. | | | |
| Administración Vialidad de Salta | | | |
| Fondos Vialidad — Ley 652 | 199.541.29 | | |
| Administración Vialidad — Ley 380 | 125.479.87 | 325.021.16 | |
| Dirección Provincial de Sanidad | | | |
| Ley 527 | 36.656.— | | |
| Ley 415 | 686.43 | 37.342.43 | |
| Consejo General de Educación | | | |
| Artículo 190 — Constitución de la Provincia | 243.623.17 | | |
| Artículo 80 — Ley 68 | 686.43 | 244.309.60 | |
| Administración General de Aguas de Salta | | 90.553.12 | 697.226.31 |
| Por CUENTAS ESPECIALES | | | |
| Municipalidad de San Lorenzo | | | |
| Cuenta Recaudación | | 44.10 | |
| Sup. Gno. de la Nación — 4to. Censo Gral. de la Nación | | 24.000.— | 24.044.10 |
| Por VALORES A DEVOLVER POR EL TESORO | | | |
| Caja de Jubilaciones y Pensiones | | 43.698.12 | |
| Sueldos y Varios Devueltos | | 99.80 | |
| Embargos Orden Judicial | | 807.— | |
| Impuesto a los Réditos | | 160.38 | |
| Impuesto a los Réditos — Banco Provincial | | 71.91 | |
| Retención Ley 12715 | | 778.46 | |
| Direc. Pcial. de Sanidad — Ley 152 — Art. 2º | | 270.— | |
| Depósitos Provisorios | | 780.— | 46.665.67 |
| Por FONDOS DISPONIBLES | | | |

| | \$ | \$ | \$ |
|--|------------|------------|---------------------|
| Banco Provincial de Salta | | 821.084.67 | |
| Rentas Generales | | | |
| Banco Nación Argentina — Buenos Aires | | | |
| Retención Servicios Ley 770 | 276.196.46 | | |
| Retención Servicio Ley 292 | 11.705.09 | 287.901.55 | 1.108.986.22 |
| Por FONDOS CON AFECTACION ESPECIAL | | | |
| Depósitos en Garantía | | 10.376.46 | |
| Cuarto Censo Gral. de la Nación o. P. E. | | 80.000.— | 90.376.46 |
| Por PAGOS POR PRESUPUESTO 1947 | | | 496.457.89 |
| Por PAGOS POR LEYES ESPECIALES 1947 | | | 143.555.40 |
| Por PAGOS POR DECRETOS 1947 | | | 300.— |
| Por DEUDA EXIGIBLE | | | |
| Ejercicio 1946 | | | 51.699.62 |
| VALORES A REINTEGRAR AL TESORO | | | |
| Empréstito Ley 770 — A Reintegrar | | 750.— | |
| Municipalidad de Salta | | | |
| Cta. Letras de Tesorería | | 79.787.89 | 80.537.89 |
| Por VALORES A REGULARIZAR | | | 2.739.849.56 |
| Devoluciones FF. CC. | | 44.20 | |
| Administración General de Aguas de Salta | | | |
| Anticipo Ley 770 | | 100.000.— | |
| Consejo General de Educación | | | |
| Anticipo Ley 770 | | 150.000.— | |
| Dirección General de Sanidad | | | |
| Anticipo Ley 770 | | 50.000.— | 300.044.20 |
| Por CALCULO DE RECURSOS 1947 | | | |
| Rentas Atrasadas | | | 768.70 |
| Por EMPRESTITO LEY 770 | | | 2.566.79 |
| Saldo que pasa al mes de abril de 1947: | | | 2.231.68 |
| | | | 3.045.460.93 |

Salta, Abril 28 de 1947.

Vº Bº

MANUEL A. GOMEZ BELLO
Sub-Contador General de la Provincia

MANUEL L. ALBEZA
Tesorero General de la Provincia

Salta, Mayo 5 de 1947.

Apruébase el presente resumen del movimiento que ha tenido Tesorería General de la Provincia desde el 1º al 31 de marzo de 1947. Pase a la Secretaría General de la Gobernación estimándose se sirva dar publicidad por el término de un día en un diario local y por una sola vez en el BOLETIN OFICIAL.

JUAN W. DATES
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

S/c.

Nº 1639 s/c.

NECESITAMOS SABER CUANTOS SOMOS Y COMO SOMOS
IV CENSO GENERAL DE LA NACION—
COLABORE CON EL CONSEJO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
S A L T A
1947